

APOYO PÚBLICO A LA AGRICULTURA ESPAÑOLA 2003-2010

Coordinadores:

José María García Álvarez-Coque

Francisco Sineiro García



Madrid, 2011



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

Secretaría General Técnica: Alicia Camacho García. **Subdirector General de Información al Ciudadano, Documentación y Publicaciones:** José Abellán Gómez. **Directora del Centro de Publicaciones:** Cristina García Fernández. **Jefa del Servicio de Edición:** M.^a Dolores López Hernández.

Edita:

© Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones

Distribución y venta:

P^o de la Infanta Isabel, 1
Teléfono: 91 347 55 41
Fax: 91 347 57 22

Maquetación, impresión y encuadernación:

V.A. Impresores, S.A.

Plaza San Juan de la Cruz, s/n

Teléfono: 91 597 61 87

Fax: 91 597 61 86

NIPO: 770-11-376-1

ISBN: 978-84-491-1166-2

Depósito Legal: M-49379-2011

Catálogo General de Publicaciones Oficiales:

<http://www.060.es>

(servicios en línea/oficina virtual/Publicaciones)

Tienda virtual: www.marm.es
centropublicaciones@marm.es

Datos técnicos: Formato: 17 x 24 cm. Caja de texto: 13,6 x 19,8 cm. Composición: una columna. Tipografía: GoudySt BT con cuerpo 11 al 14. Papel: Interior en estucado con certificación FSC[®] de 115 g. Cubierta en Symbol Card de 300 g. con certificación FSC[®]. Tintas: 4/4. Encuadernación: rústica.

El certificado FSC[®] (Forest Stewardship Council[®]) asegura que la fibra virgen utilizada en la fabricación de este papel procede de masas certificadas con las máximas garantías de una gestión forestal social y ambientalmente responsable y de otras fuentes controladas. Consumiendo papel FSC[®] promovemos la conservación de los bosques del planeta y su uso responsable.



ÍNDICE

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS	17
PRÓLOGO	19

CAPÍTULO 1

EVOLUCIÓN DE LA PAC Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS PARA LA REFORMA DE 2013

Raúl Compés López, Edelmiro López Iglesias y Víctor Martínez Gómez

1.1. La evolución de la PAC	25
1.1.1. La PAC clásica	25
1.1.2. La reforma Mac Sharry y la Agenda 2000: el inicio de la PAC moderna.....	30
1.1.3. La PAC actual: la Revisión Intermedia y el Chequeo Médico	34
1.1.4. Análisis de la evolución de las transferencias debidas a la PAC	38
1.2. La Reforma de la PAC del 2013. Propuestas legislativas para el primer pilar	44
1.2.1. Antecedentes	44
1.2.2. Principales elementos de las propuestas legislativas en el primer pilar	49
1.2.3. Reacciones y breve análisis de las propuestas del primer pilar	54
1.3. La reforma de la PAC post-2013. Segundo pilar	58
1.3.1. El punto de partida: la política de desarrollo rural vigente en el período 2007-2013	58
1.3.2. Las propuestas de la Comisión para el período 2014-2020; principa- cipales novedades	60
1.3.3. La dotación presupuestaria de la política de desarrollo rural; perspec- tivas para España	64
BIBLIOGRAFÍA	67

CAPÍTULO 2

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LA OCDE AL CASO ESPAÑOL

Silvia Andrés González-Moralejo y José María García Álvarez-Coque

2.1. Antecedentes	73
2.2. Conceptos de apoyo al sector agrario según la OCDE	74
2.3. Metodología y fuentes	76
2.3.1. Apoyo al precio de mercado	76
2.3.2. Transferencias presupuestarias	77
2.4. Una primera mirada a los países de la OCDE	82
ANEXO 1. Reseña algebraica de la metodología de medición del apoyo a la agricultura ..	83
BIBLIOGRAFÍA	93

CAPÍTULO 3**UNA COMPARACIÓN INTERNACIONAL***Silvia Andrés González-Moralejo y José María García Álvarez-Coque*

3.1. Estimación del Apoyo al Productor (PSE)	97
3.2. Estimación del Apoyo a los Servicios Generales a la Agricultura (GSSE)	99
3.3. Estimación del Apoyo Total (TSE)	101
3.4. Composición del apoyo total	102
3.5. Conclusiones	104

CAPÍTULO 4**TRANSFERENCIAS A LAS CC.AA. DERIVADAS DE LA PAC***Silvia Andrés González-Moralejo y José María García Álvarez-Coque*

4.1. El apoyo al precio de mercado (MPS)	109
4.2. Estimación del Apoyo al Productor (PSE)	109
4.3. Estimación del Apoyo a los Servicios Generales (GSSE)	113
4.4. Estimación del Apoyo Total (TSE)	114
4.5. Información bibliográfica.....	116

CAPÍTULO 5**EL APOYO NACIONAL A LA AGRICULTURA ESPAÑOLA***Silvia Andrés González-Moralejo y José María García Álvarez-Coque*

5.1. Introducción	121
5.2. Transferencias estatales, autonómicas y cofinanciación del desarrollo rural	122
5.3. Regionalización de las transferencias estatales y cálculo del apoyo nacional que reciben las CC.AA.	124
5.4. Las transferencias totales	127
5.5. Discusión sobre la adaptación de la metodología de la OCDE al cálculo regional de las ayudas nacionales	129
5.6. Conclusiones	132

CAPÍTULO 6**ESTUDIO DE PRESUPUESTOS AGRARIOS DE LAS CC.AA.***Amparo Navarro Muñoz y Virginia Vega Carrero*

6.1. Visión general	144
6.1.1. Resultados comparados Ministerio, CC.AA. y PAC	143
6.2. Metodología	145
6.3. Resultados globales	148
6.4. Resultados por Comunidades Autónomas	150

6.4.1. Gasto agrario por Capítulos	151
6.4.2. Gasto agrario por Destinatario	152
6.4.3. Gasto agrario por Objetivos	153
6.5. Análisis de indicadores	155

CAPÍTULO 7

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS AYUDAS

Francisco Sineiro García, Roberto Lorenzana Fernández, Ibán Vázquez González

7.1. Introducción	159
7.2. Ayuda provincial total	160
7.3. Ayuda media provincial por beneficiario	169
7.4. Estimaciones de las ayudas provinciales con respecto a la superficie, a los ocupados y al valor generado por la agricultura	173
7.4.1. Las ayudas provinciales por superficie	173
7.4.2. Las ayudas provinciales por UTA	179
7.4.3. Las ayudas provinciales con respecto al valor generado por la agricul- tura	182
7.5. Las ayudas en la escala municipal: total, por beneficiario y por superficie	185
7.6. Conclusiones	191
ANEXOS	193
BIBLIOGRAFÍA	198

CAPÍTULO 8

DISTRIBUCIÓN SOCIAL, TERRITORIAL Y POR ORIENTACIONES PRODUCTIVAS DEL APOYO PÚBLICO A NIVEL DE EXPLOTACIÓN

Francisco Sineiro García, Roberto Lorenzana Fernández, Edelmiro López Iglesias

8.1. Introducción	201
8.2. Datos globales para el conjunto de España: las subvenciones a las explo- taciones de la RICA en 2008 y los cambios respecto a 2003	202
8.3. Diferencias por estratos de tamaño	205
8.4. Magnitud de las subvenciones por orientaciones productivas	207
8.5. Datos por estratos de tamaño y orientaciones productivas	211
8.6. Distribución territorial; las diferencias entre Comunidades Autónomas	215
8.7. Análisis comparativo con las explotaciones de Francia e Italia	222
8.7.1. Magnitud de las subvenciones por estratos de tamaño	223
8.7.2. Datos por orientaciones productivas; el caso de los cultivos herbáceos y el bovino de leche	227
8.8. Conclusiones	235
BIBLIOGRAFÍA	237

CAPÍTULO 8

DISTRIBUCIÓN SOCIAL, TERRITORIAL Y POR ORIENTACIONES PRODUCTIVAS DEL APOYO PÚBLICO A NIVEL DE EXPLOTACIÓN

*Francisco Sineiro García, Roberto Lorenzana Fernández y Edelmiro López Iglesias**

* Departamento de Economía Aplicada e IDEGA de la Universidad de Santiago de Compostela

8.1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la distribución de las ayudas públicas a nivel de las explotaciones agrarias precisa de una fuente de información que incluya las distintas orientaciones productivas y cuente con una representación adecuada de los diferentes tamaños y su localización territorial. La única fuente disponible con estos requisitos es la Red de Información Contable Agraria (RICA), que es la utilizada en otros estudios similares y por la propia Comisión Europea para evaluar la situación económica de las explotaciones y el impacto de las ayudas y otras medidas de la PAC (Blogowski *et al*, 2004; European Commission, 2008).

La RICA utiliza una metodología armonizada para el conjunto de la Unión Europea, aportando información detallada sobre la estructura productiva, los resultados económicos y la situación financiera de las explotaciones. Permite, por lo tanto, examinar la distribución de las subvenciones corrientes y relacionar éstas con las características estructurales y los resultados económicos de las unidades productivas, así como valorar su contribución a la formación de la renta⁶⁸ (European Commission, 2011⁶⁹). Las variables utilizadas para la dimensión económica y la orientación productiva son las mismas empleadas en la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas, esto es, la Unidad de Dimensión Europea (UDE), que equivale a 1.200 euros de margen bruto estándar, y las Orientaciones Técnico-Económicas (OTE).

El campo de observación de la RICA no está constituido por la totalidad de las explotaciones contabilizadas en las Encuestas sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias, sino únicamente por las “explotaciones agrarias profesionales”, estando excluidas las más pequeñas. En la práctica, sin embargo, el umbral mínimo de tamaño no es homogéneo en los diversos Estados miembros, como reflejo de las diferencias existentes en la estructura de las explotaciones. Así, por ejemplo, para el año 2008 este umbral ha sido de 4 UDE en España e Italia, mientras que asciende a 8 UDE en Francia⁷⁰. Las explotacio-

⁶⁸ La renta (familiar) de la explotación es el resultado de deducir del valor de la producción más las subvenciones el importe de los costes específicos (semillas, fertilizantes, fitosanitarios, alimentos del ganado y otros del cultivo o ganado), los generales (mantenimiento de maquinaria y equipos, trabajos contratados, energía, agua y seguros), la retribución de los factores externos (salarios, arrendamientos e intereses) y las amortizaciones (de maquinaria, construcciones, mejoras permanentes, plantaciones y derechos de producción adquiridos). Comprende por lo tanto el coste de oportunidad de los factores propios del titular de la explotación (trabajo no asalariado, tierras y capital) y el beneficio económico.

⁶⁹ La metodología y la base de datos de la RICA están disponibles en: http://ec.europa.eu/agriculture/rica/methodology1_en.cfm#http://ec.europa.eu/agriculture/rica/database/database_en.cfm

⁷⁰ La referencia aquí a Francia e Italia se debe a que al final del capítulo ofrecemos un análisis comparativo con estos dos países de las subvenciones recibidas por las explotaciones agrarias en España.

nes representadas en la población de referencia de la RICA equivalen así al 58% de las existentes en España según la Encuesta sobre la Estructura de la Explotaciones Agrarias de 2007, elevándose al 68% en el caso de Francia y quedando en el 44% para Italia (Eurostat, 2011). Con esa delimitación inicial del universo considerado, los criterios aplicados para la selección de la muestra de explotaciones de la RICA tratan de asegurar la representatividad de los resultados desde tres perspectivas: dimensión económica, orientación productiva y localización territorial a la escala regional.

Tomando como base esos datos, en este capítulo se estudia la magnitud de las subvenciones corrientes a las explotaciones agrarias en España, tanto a nivel global como por orientaciones productivas, grupos de tamaño y Comunidades Autónomas. El análisis se refiere a los datos de 2008, último año disponible, examinando también los principales cambios operados desde 2003, con la aplicación de la reforma intermedia de la PAC. Además se realiza una comparación con Francia e Italia.

En todos los casos analizamos el importe de las subvenciones por explotación, por hectárea de superficie y por empleo, así como su peso relativo en la renta. Para la superficie de la explotación se toman las hectáreas de superficie agraria útil (SAU), que pueden diferir de las elegibles para las ayudas directas de la PAC; y para el empleo el número de Unidades de Trabajo Agrario (UTA). Conviene recalcar una obviedad: el peso relativo de las subvenciones en la renta depende no solo del volumen de esas ayudas, sino también del valor de la producción y de los costes; de ahí que ese peso esté sujeto a una cierta variabilidad interanual, frente a la relativa estabilidad de las subvenciones desde el año 2007, una vez completado el calendario de aplicación de la reforma de la PAC de 2003.

8.2. DATOS GLOBALES PARA EL CONJUNTO DE ESPAÑA: LAS SUBVENCIONES A LAS EXPLOTACIONES DE LA RICA EN 2008 Y LOS CAMBIOS RESPECTO A 2003

Nos centramos únicamente en las subvenciones de explotación o corrientes, excluyendo por lo tanto las otorgadas a las inversiones. Esas subvenciones corrientes se han ordenado en cuatro grupos, de los que dos corresponden a las ayudas directas del primer pilar de la PAC y los restantes a las medidas de desarrollo rural (DR) y a otras subvenciones. La clasificación concreta de las ayudas directas de la PAC varía en los dos años considerados: en 2003 aparecen divididas entre las asociadas a los cultivos y al ganado; mientras que para 2008 se diferencia el Pago Único y otras ayudas directas (que incluyen la parte no desvinculada de las ayudas y los pagos adicionales del artículo 69). Las ayudas de desarrollo rural comprenden básicamente las indemnizaciones compensatorias de zonas de

montaña y otras áreas desfavorecidas y los pagos agroambientales. Finalmente, en otras subvenciones están incluidas las relativas a insumos intermedios y otras no especificadas.

Con esa definición, la subvención media recibida por cada explotación en España asciende en 2008 a 8.541 euros, lo que supone el 34,5% de la renta familiar obtenida de la unidad productiva. De ese total, cerca del 60% corresponde al Pago Único, algo más del 30% a otras ayudas directas del primer pilar de la PAC, el 8% a medidas de desarrollo rural y el 2% restante a otras subvenciones (Tabla 8.1). Por lo tanto, el 90% de las subvenciones procede de pagos directos del primer pilar de la PAC (que aportan así el 31,1% de la renta), de los que alrededor de 2/3 estaban en ese año desacoplados mientras el tercio restante eran ayudas vinculadas todavía a la producción (incluyendo los pagos adicionales del art. 69). Teniendo, en cambio, un peso modesto las transferencias derivadas de la política de desarrollo rural.

TABLA 8.1.

Importe y estructura de la subvención media por explotación. España 2003- 2008

Tipos de subvenciones		2003	2008	2008-2003
Pagos directos primer pilar PAC	<i>Ayudas cultivos</i>	67,9		
	<i>Ayudas ganado</i>	26,2		
	<i>Pago Único</i>		58,8	
	<i>Otras ayudas directas</i>		31,3	
	Total	94,2	90,0	-4,1
Ayudas Desarrollo Rural		4,0	8,0	4,0
Otras subvenciones		1,9	2,0	0,1
Total (%)		100,0	100,0	
Total subvención/explotación (euros)		6.248	8.541	2.293

En el período 2003-2008, coincidiendo con la entrada en vigor de la reforma intermedia de la PAC pero también con otros cambios, como el inicio de la aplicación de los nuevos programas de desarrollo rural 2007-2013, se constata un incremento tanto de la cuantía de la subvención media por explotación como de su peso en la renta. Concretamente, la subvención/ explotación se elevó de 6.248 a 8.541 euros (aumento del 37%), pasando del 27,6% al 34,5% de la renta agraria familiar. Y también aumentó la cuantía de las ayudas por hectárea de SAU (+16%) y por UTA (+25%) (Tablas 8.1 y 8.2).

Ese incremento global se acompañó de cambios importantes en la composición de las subvenciones (Tabla 8.1):

- Por un lado, ganan peso las procedentes de la política de desarrollo rural (del 4% al 8%), aunque manteniéndose en valores modestos; descendiendo de forma paralela la aportación relativa de las del primer pilar de la PAC.
- Lo más relevante: dentro de las ayudas directas del primer pilar aproximadamente los 2/3 pasan a integrarse en el Pago Único, convirtiéndose estos pagos desacoplados en el componente más importante del subsidio a las explotaciones.

TABLA 8.2.

Características de las explotaciones incluidas en la RICA. España 2003, 2008

	2003	2008	2008-2003
UDE/ explotación	23,8	34,6	10,8
UTA/ explotación	1,39	1,41	0,02
SAU/ explotación (hectáreas)	30,2	35,0	4,8
Nº explotaciones (miles)	605,7	601,2	-4,5

TABLA 8.3.

Subvenciones por hectárea de SAU, por UTA y peso en la renta de las explotaciones. España 2003, 2008

Subvenciones	2003	2008	2008-2003
€ por ha. SAU	207	244 37	
€ por UTA	4.495	6.057	1.562
% Renta familiar	27,6	34,5	6,9

El aumento de la subvención media por explotación que indican los datos de la RICA entre 2003 y 2008 constituye en realidad el reflejo de dos fenómenos distintos:

- Un incremento de las ayudas directas (por unidad de superficie, por unidad de output, ...), que se debe por un lado a las nuevas ayudas del primer pilar de la PAC introducidas a partir de 2003 (como la prima láctea)⁷¹, y por el otro al aumento de

⁷¹ En sentido contrario opera la modulación de esas ayudas que comienza a aplicarse en 2005 y que desde 2007 implica la detención del 5% de todos los pagos por encima de 5.000 euros.

los pagos directos a agricultores (sobre todo pagos agroambientales) en los nuevos programas de desarrollo rural del período 2007-2013⁷².

- La elevación de la dimensión media de las explotaciones en ese quinquenio, como consecuencia de la continuación del proceso de reestructuración del sector. Aumento de la dimensión física (SAU) y económica (UDE) que en los datos de la RICA aparece además sobreestimada debido a los cambios en la población de referencia: en 2008 están excluidas las explotaciones menores de 4 UDE, que todavía estaban presentes en la muestra de 2003.

Así, el incremento de la subvención media por explotación que muestran las cifras entre 2003 y 2008 (+37%) se corresponde en proporciones similares con: un alza de las ayudas por hectárea de SAU (+18%) y el aumento de la SAU/ explotación (+16%) (Tablas 8.1, 8.2 y 8.3).

8.3. DIFERENCIAS POR ESTRATOS DE TAMAÑO

El importe de las subvenciones percibidas aparece fuertemente relacionado con el tamaño de las unidades productivas, de tal modo que en 2008 las explotaciones con una mayor dimensión económica (≥ 100 UDE) reciben un volumen de ayudas (34.600 euros) que multiplica casi por 9 la de las más pequeñas (3.960 euros en las de 4-8 UDE) (Tabla 8.4). Estos datos no hacen sino reflejar la conocida pauta de distribución de las ayudas directas del primer pilar de la PAC, que recordemos suponen el 90% de las subvenciones corrientes que reciben las explotaciones en España; sin que ese modelo de reparto sea contrarrestado, al menos de modo significativo, por los pagos derivados de las medidas de desarrollo rural.

La cuantía de las subvenciones por hectárea de SAU es, en cambio, muy similar en todos los intervalos de tamaño; y lo mismo sucede con su peso relativo en la renta de las explotaciones, que oscila en todos los estratos alrededor del 32%-35%⁷³. Con esa distri-

⁷² Globalmente, los Programas de Desarrollo Rural 2007-2013 aprobados inicialmente en España, para la aplicación en nuestro país del segundo pilar de la PAC, contaban con un volumen total de fondos similar (en euros corrientes) a los del período 2000-2006; puesto que la reducción de los fondos europeos fue compensada con un alza de la cofinanciación aportada tanto por la Administración General del Estado como por las Comunidades Autónomas. Pero, en ese contexto de estancamiento de la financiación global, aumentaron de forma significativa las partidas dedicadas a pagos anuales a las explotaciones agrarias: las ayudas agroambientales cuentan en los PDR 2007-2013 con una dotación total en torno a 2.000 millones de euros, frente a los 1.300 del período 2000-2006; y las indemnizaciones compensatorias para zonas de montaña y otras áreas desfavorecidas suman unos 950 millones, frente a los 700 de los siete años anteriores.

⁷³ Estos dos indicadores tan sólo alcanzan en 2008 valores claramente superiores en las explotaciones más pequeñas (4-8 UDE), algo que no sucedía en las cifras de 2003 y que seguramente se explica por la composición de la muestra por orientaciones productivas en ese estrato.

TABLA 8.4.
Subvenciones según el tamaño de las explotaciones (en UDE). España 2003- 2008

UDE/ explotación	Subvención/explotación (euros)			UDE/ explotación	
	2003	2008	2008-2003	2003	2008
< 4	1.506	–	–	3,0	–
4 a <8	2.024	3.957	1.933	5,9	6,4
8 a <16	4.163	4.061	-102	11,7	12,3
16 a <40	8.065	8.572	507	26,0	27,1
40 a <100	16.271	16.697	426	58,1	60,4
>= 100	27.945	34.577	6.632	208,2	253,2

bución aproximadamente lineal por hectárea, y en términos generales también por unidad de output, el volumen de los pagos directos aparece claramente vinculado al tamaño físico y económico. Esto se traslada también a la cuantía de las subvenciones por ocupado (UTA), que en las explotaciones más grandes multiplica por 2,4 la recibida por las más pequeñas; hecho que hay que poner en relación con las diferencias existentes en la superficie por trabajador (SAU/ UTA) y en el nivel de la productividad del trabajo (Tabla 8.5).

TABLA 8.5.
Subvenciones por hectárea de SAU, por UTA y peso en la renta según tamaño de la explotación.
España 2003- 2008

UDE/ explotación	€ por ha de SAU		€ por UTA		% renta familiar	
	2003	2008	2003	2008	2003	2008
< 4	282	–	1.394	–	24,6	–
4 a <8	212	308	1.791	4.038	22,9	45,1
8 a <16	217	247	3.330	3.726	30,5	32,4
16 a <40	198	234	5.486	5.994	29,1	35,1
40 a <100	203	240	8.843	8.607	30,0	34,8
>= 100	211	247	7.594	9.499	22,6	33,9

8.4. MAGNITUD DE LAS SUBVENCIONES POR ORIENTACIONES PRODUCTIVAS

En este apartado se estudian las diferencias en la magnitud de las subvenciones por orientaciones productivas, considerando para ello un total de catorce orientaciones técnico económicas (OTE): siete especializadas en diversos cultivos agrícolas, cuatro en producciones ganaderas y las tres restantes de carácter mixto. Como es sabido, la OTE se define en función de la proporción del margen bruto aportado por cada producto o actividad dentro del margen bruto total (MBT) de la explotación. El MBT está compuesto por la suma de los márgenes brutos estándar (MBS⁷⁴) de cada tipo de cultivo o actividad ganadera realizada; siendo las explotaciones incluidas en una determinada OTE cuando las actividades correspondientes generan más de 2/3 del MBT.

Las subvenciones recibidas por las explotaciones agrarias en España varían fuertemente de unas a otras orientaciones productivas. Ello tiene su origen esencial en las diferencias que se fueron configurando en cuanto a las ayudas directas del primer pilar de la PAC, diferencias que se han consolidado posteriormente en los derechos de pago único, al estar basados éstos en nuestro país en los derechos históricos. Al objeto de simplificar el análisis centraremos la atención en las orientaciones más especializadas.

La subvención media por explotación varía en 2008 entre un mínimo de 1.400 euros en la OTE de horticultura y un máximo de 16.000-20.000 euros, esto es de 12 a 14 veces superior, en las de cereales y otros cultivos herbáceos. En una imagen global, basándonos en este indicador, podemos clasificar las 14 OTE consideradas en tres grupos (Gráfico 8.1, Tabla 8.6):

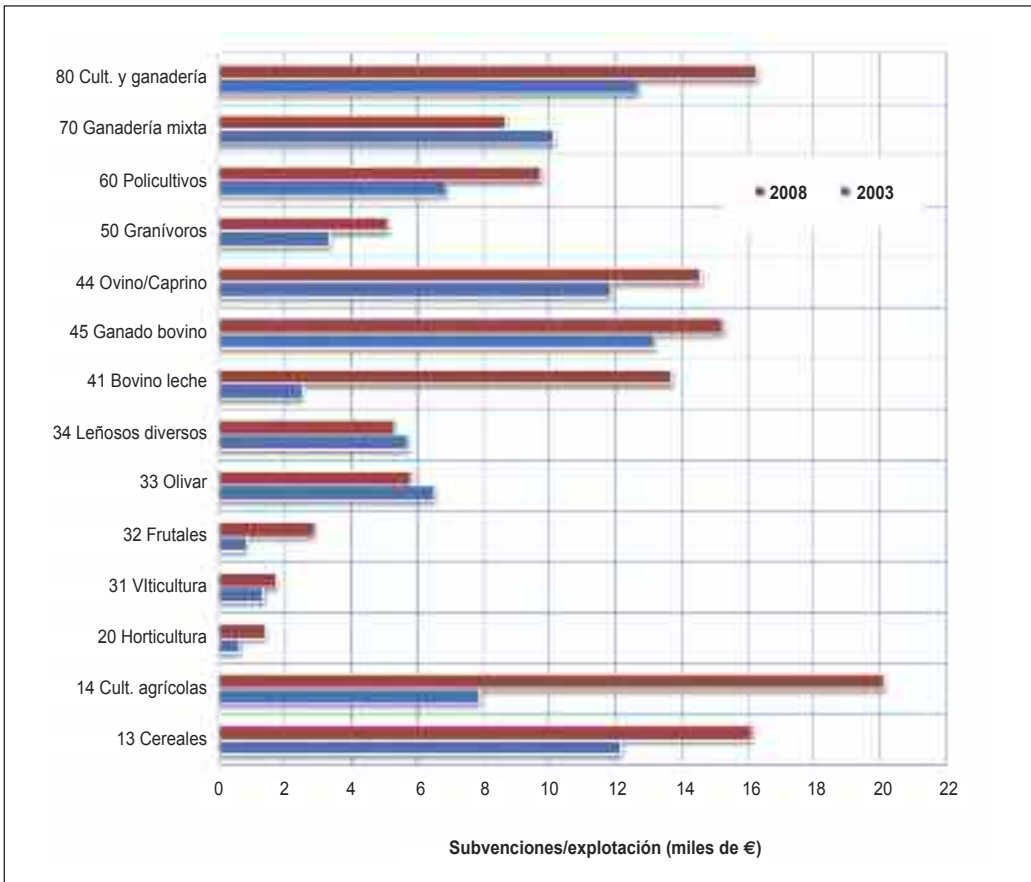
- Orientaciones productivas que superan claramente la media del sector (8.541 euros), oscilando la subvención por explotación entre el 160% y el 230% de esa media. Figuran aquí los cereales y otros cultivos herbáceos, el bovino de carne y el de leche, el ganado ovino-caprino y la orientación mixta de cultivos y ganadería. En suma, pues, lo que podemos asimilar a las producciones continentales, y concretamente cultivos herbáceos y ganadería bovina y ovina. A ellas cabría añadir dos OTE no especializadas que registran cifras en torno a la media: ganadería mixta y policultivos.
- En un segundo escalón aparecen las orientaciones productivas con valores próximos aunque ya claramente inferiores a la media (entre el 60% y el 70% de ella): olivar, cultivos leñosos diversos y granívoros.

⁷⁴ El margen bruto estándar es el saldo entre el valor monetario de la producción bruta y el valor de ciertos costes directos inherentes a esa producción. Entre los costes directos se incluyen semillas y plantones, fertilizantes, pesticidas, insecticidas o bien el coste de adquisición de animales, piensos y gastos veterinarios. No se contabilizan como gastos directos el trabajo, la maquinaria, las instalaciones o el mantenimiento de ésta. En España el MBS de cada producción es calculado a nivel de Comunidad Autónoma.

- Finalmente, con cifras muy bajas, menos de 3.000 euros por explotación, entre 1/6 y 1/3 de la media, encontramos tres OTE mediterráneas: horticultura, viticultura y frutales. Las subvenciones recibidas por estas explotaciones, al igual que sucede para las especializadas en granívoros (porcino, aves), dado que no cuentan con ayudas directas para sus producciones principales, proceden de otros cultivos o actividades complementarias.

GRÁFICO 8.1.

Subvenciones por explotación según orientaciones productivas. España 2003- 2008



Esas posiciones relativas son, en líneas generales, similares a las ya existentes en 2003. Siendo de destacar tan solo el fuerte cambio operado en las explotaciones de bovino de leche, que pasaron de unas subvenciones que no llegaban a la mitad de la media en 2003 a multiplicar por 1,6 esa media en 2008 (Gráfico 8.1, Tabla 8.6). Un cambio que hay que

TABLA 8.6.
Subvenciones por explotación según orientaciones productivas. España 2003- 2008

OTE	Subvención/explotación (euros)			UDE/ explotación	
	2003	2008	2008-2003	2003	2008
13 Cereales	12.167	16.133	3.966	21,9	24,9
14 Otros cultivos agrícolas	7.881	20.110	12.229	31,5	42,5
20 Horticultura	634	1.387	753	30,1	43,7
31 Viticultura	1.346	1.728	382	18,8	25,0
32 Frutales	833	2.881	2.048	12,4	25,3
33 Olivar	6.508	5.797	-711	18,7	25,8
34 Cultivos leñosos diversos	5.701	5.300	-401	19,0	26,6
41 Bovino leche	2.499	13.704	11.205	27,1	45,5
45 Ganado bovino	13.170	15.252	2.082	10,3	14,6
44 Ovino/caprino	11.852	14.558	2.706	25,0	36,0
50 Granívoros	3.338	5.111	1.773	121,2	246,2
Total explotaciones	6.248	8.541	2.293	23,8	34,5

relacionar con la modificación del modelo de apoyo a este sector a partir de la reforma intermedia de la PAC, con la reducción del sostenimiento de precios e introducción paralela de la prima láctea (incorporada desde 2006 al Pago Único), así como con un elevado aumento en su tamaño medio (de 27 a 46 UDE). Para las restantes OTE las diferencias en el nivel de ayudas directas estaban consolidadas con anterioridad, y no se vieron alteradas de modo apreciable con la citada reforma de la PAC (ésta condujo al desacoplamiento de la mayoría de las ayudas, pero sin alterar en lo sustancial su reparto).

El indicador utilizado hasta ahora (subvenciones/ explotación) está influido por las diferencias en el tamaño de las explotaciones de unas a otras orientaciones productivas. Por ello, para precisar el panorama conviene examinar la cuantía de las subvenciones por hectárea y por ocupado, así como su aportación relativa a la renta (Tabla 8.7).

El volumen de subvenciones por UTA muestra un panorama similar al ya descrito, con los tres grupos de orientaciones productivas antes citados. No obstante, se constatan cambios en la posición concreta de ciertas OTE: destaca el alto nivel que alcanzan las ayudas por UTA en los cereales, por las reducidas necesidades de trabajo en las explotaciones de esta rama (1,0 UTA/ explotación); mientras que lo contrario sucede en el bovino de leche, donde las mayores necesidades de mano de obra (1,7 UTA/ explo-

tación) hacen que las subvenciones por UTA se sitúen en un nivel sólo moderadamente por encima de la media.

Las variaciones son más significativas si nos fijamos en el peso relativo de las subvenciones en la renta. La principal novedad es que las explotaciones de olivar se incorporan a aquellas con un peso o dependencia de las ayudas directas netamente por encima de la media; en tanto que lo contrario sucede con las de bovino de leche⁷⁵. En conjunto, las subvenciones tienen un papel determinante en la formación de la renta de las explotaciones de bovino de carne, cereales y otros cultivos herbáceos, donde aportan el 58%-68% de los ingresos netos; así como en las de olivar y ovino, con un 41%-43%. En un segundo escalón, con valores del 21%-27%, situados ya claramente por debajo de la media (34,5%), encontramos las explotaciones de cultivos leñosos diversos y de bovino de leche. Quedando finalmente, con una aportación muy baja de las ayudas (del 4% al 16% de la renta), las de viñedo, horticultura, granívoros y frutales (Tabla 8.7).

TABLA 8.7.

Subvenciones por hectárea de SAU, por UTA y peso en la renta según orientaciones productivas. España 2003 y 2008

OTE	€ por ha de SAU		€ por UTA		% renta familiar	
	2003	2008	2003	2008	2003	2008
13 Cereales	186	202	12.807	16.296	65,5	57,8
14 Otros cult. agrícolas	250	368	6.206	15.469	32,2	60,2
20 Horticultura	136	193	227	503	1,7	4,1
31 Viticultura	78	75	941	1.192	7,4	10,2
32 Frutales	121	252	731	2.199	5,9	16,2
33 Olivar	402	363	4.583	4.359	48,4	41,4
34 Cult. leñosos diversos	227	208	3.414	3.732	31,3	27,0
41 Bovino leche	137	567	1.633	8.014	8,6	21,4
45 Ganado bovino	238	269	9.047	11.836	65,6	68,1
44 Ovino/caprino	225	235	9.684	10.447	33,8	43,0
50 Granívoros	216	229	2.113	2.808	5,3	11,7
Total explotaciones	207	244	4.495	6.057	27,6	34,5

⁷⁵ En el olivar encontramos, pues, explotaciones con un tamaño medio relativamente pequeño pero una alta dependencia relativa de las subvenciones. Mientras que las explotaciones lácteas se caracterizan, siempre según los datos de la RICA, por un peso relativo de las subvenciones en la renta medio-bajo (inferior a la media); pero su alta dimensión media provoca que sea elevado el volumen de subvenciones por explotación.

Finalmente, en lo que respecta a las subvenciones por hectárea de SAU, las diferencias entre OTEs son relativamente moderadas, mucho menores que en los índices anteriores, si bien con algunas excepciones: partiendo de un importe medio de 244 euros/hectárea, la mayoría de las orientaciones quedan incluidas dentro del rango del 70% al 110% de ese valor. Las excepciones están representadas de una parte por las explotaciones dedicadas a la viticultura, que alcanzan solo el 31% de la media; mientras que en el extremo opuesto se sitúan el olivar y los cultivos herbáceos diversos con alrededor del 150%, y las de bovino de leche con el 230% (Tabla 8.7). Los datos de esta última rama son ilustrativos del modelo productivo que se ha impuesto como dominante en el sector lácteo español, caracterizado por la estrechez de la base territorial de las explotaciones y su alta intensificación. Ese elevado nivel de intensificación (que se refleja en una carga ganadera de 2,5 UGM/ha de SAU) hace que las explotaciones lecheras reciban unas ayudas directas de 567 euros/ha, el nivel más alto de todas las orientaciones productivas, a pesar de que tanto el peso de las subvenciones en la renta familiar como las ayudas por ocupado son muy inferiores a las de otras OTE, sobre todo a las de cultivos herbáceos, bovino de carne y ovino.

Por otro lado, estos datos ilustran la posición de las diferentes orientaciones productivas ante una posible tendencia a la uniformización de los pagos directos por hectárea, como la que se perfila en las propuestas de reforma de la PAC para el período 2014-2020. Sin entrar en un análisis detallado de la cuestión, resulta evidente que la aplicación de un pago uniforme a nivel español, e incluso por Comunidades Autónomas, originaría cambios importantes en el actual reparto de las ayudas, en algunos casos acentuando, en vez de atenuar, las disparidades en las ayudas por UTA o en su peso relativo en la renta de las explotaciones (es lo que sucedería, por ejemplo, para las explotaciones lácteas frente a las de cereal).

8.5. DATOS POR ESTRATOS DE TAMAÑO Y ORIENTACIONES PRODUCTIVAS

Con objeto de profundizar algo más en el análisis anterior, se examinan en este apartado los datos sobre las subvenciones por estratos de tamaño en las OTE más especializadas, con cifras referidas a 2008.

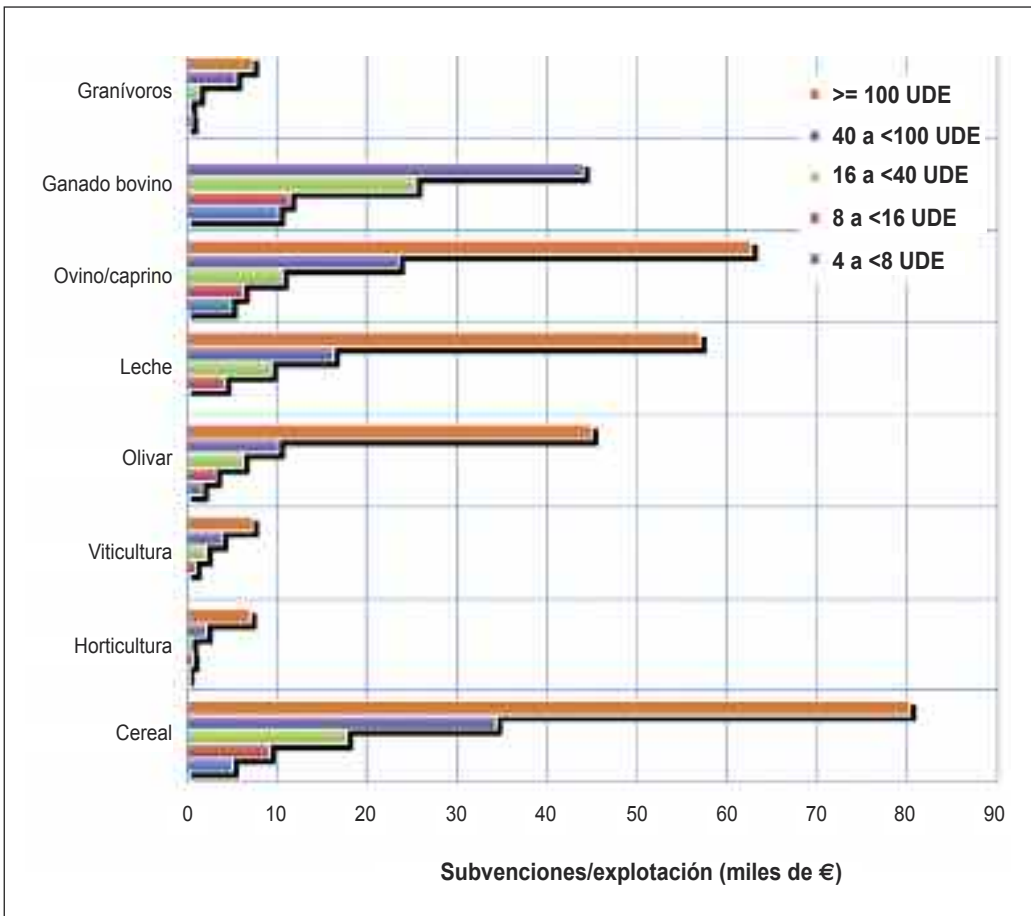
Comenzando por lo más obvio, en todas las orientaciones productivas se observa que las subvenciones por explotación aumentan con el tamaño. No obstante, esa pauta general presenta matices: en aquellas OTE que reciben un mayor nivel global de subvenciones, la cuantía de éstas se incrementa fuertemente con el tamaño, de tal modo que las explotaciones más grandes (≥ 100 UDE) obtienen un volumen de ayudas de 12 a 17 veces

superior que las menores de 8 UDE (recordemos que en los datos agregados esta relación es de 9 a 1); en cambio, en las OTE con un bajo nivel de subvenciones, como las de horticultura, viñedo o granívoros, ese aumento es más irregular, al estar ligadas las ayudas a actividades secundarias de la explotación con una distribución más variable (Gráfico 8.2).

El panorama es similar si nos fijamos en el volumen de subvenciones por UTA: en todas las OTE éste aumenta a medida que se eleva el tamaño de las explotaciones, si bien de forma más moderada que las ayudas/ explotación; ese aumento es más acusado en aquellas orientaciones productivas con un mayor nivel de subvenciones (en ellas las ayudas por UTA en las explotaciones más grandes multiplican por entre 4 y 6 las de las más pequeñas, cuando esta relación para el conjunto de las OTE es de 2,4 a 1) (Gráfico 8.3).

GRÁFICO 8.2.

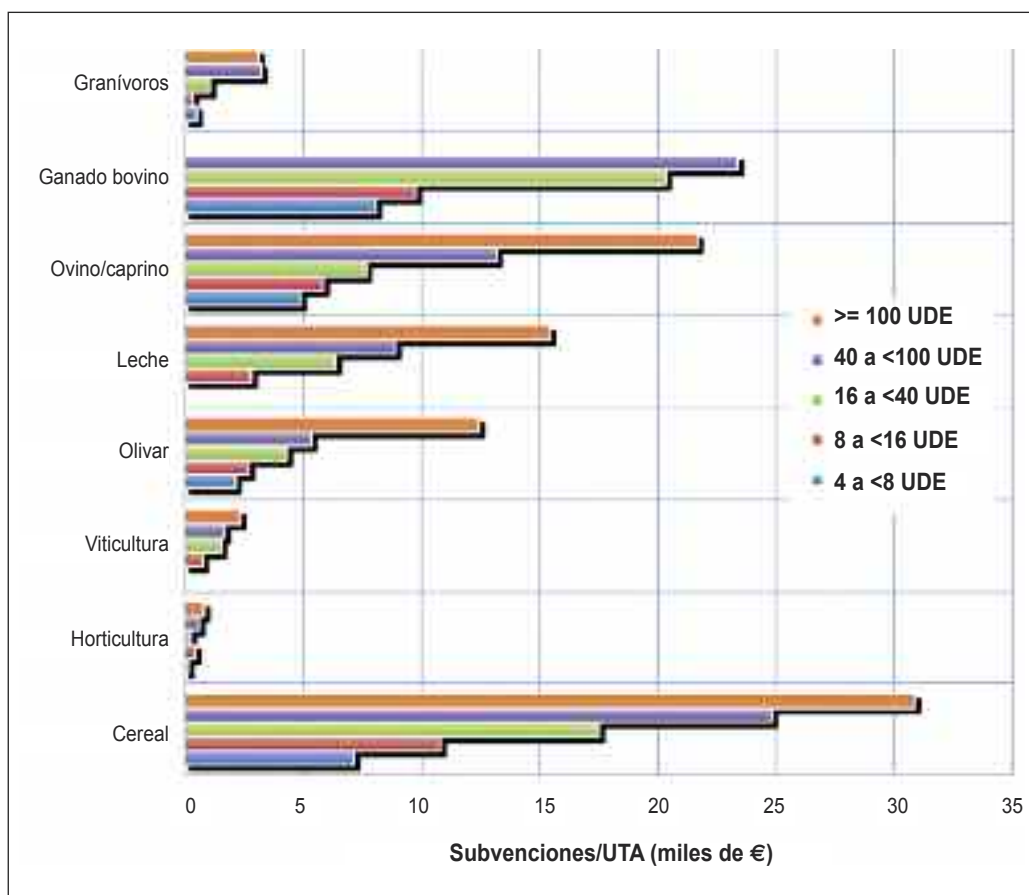
Subvenciones por explotación según tamaño y orientación productiva. España 2008



Por otro lado, tomando cualquiera de los dos índices anteriores (subvenciones por explotación o por UTA), se observa que para un mismo estrato de tamaño las ayudas recibidas varían fuertemente en función de la orientación productiva de la explotación, siguiendo las pautas que antes trazamos a partir de los datos agregados. Concretamente, si nos fijamos en las subvenciones por UTA destaca el alto nivel relativo de ayudas, en todos los estratos, de las explotaciones de cereal, seguidas de las especializadas en bovino de carne y ovino, y en un escalón algo inferior las de leche y olivar; quedando finalmente, con niveles muy bajos, las de horticultura, viticultura e granívoros (Gráfico 8.3).

GRÁFICO 8.3.

Importe de las subvenciones por ocupado (UTA) según tamaño y orientación productiva.
España 2008



El panorama es más complejo en lo que se refiere a la cuantía de las subvenciones por hectárea de SAU y al peso relativo de éstas en la renta de la explotación. Como vimos anteriormente, en los datos para el conjunto de las explotaciones ambos índices presentan

valores muy similares en todos los intervalos de tamaño (Tabla 8.5). Pero eso esconde pautas diversas cuando descendemos al análisis por orientaciones productivas.

Concretamente, en la cuantía de las ayudas por hectárea de SAU se observan dos comportamientos totalmente diferentes (Gráfico 8.4):

- En la mayoría de las OTE que reciben un mayor volumen de subvenciones el importe por hectárea desciende a medida que se eleva el tamaño. Descenso muy acusado en las explotaciones de bovino de carne y de ovino (en las que se reduce a menos de la mitad en las más grandes); y más atenuado en los cereales.
- En cambio, en el bovino de leche sucede justamente lo contrario: las ayudas por hectárea presentan un fuerte aumento con el tamaño, de tal modo que las explotaciones mayores de 100 UDE reciben un importe 2,5 veces superior que las de 8-16 UDE.

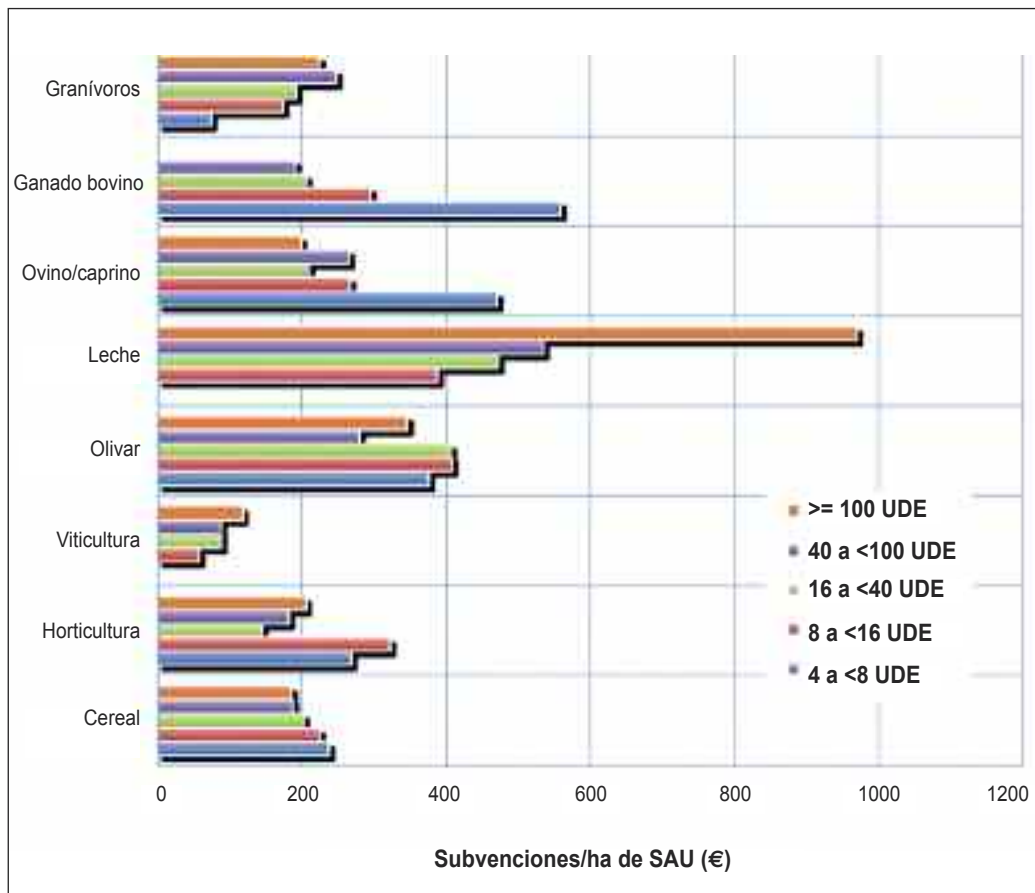
El origen de esas pautas opuestas hay que buscarlo, a nuestro entender, en los sistemas productivos y la configuración inicial de las ayudas directas en unas y otras orientaciones. En el bovino de carne y el ovino, y en menor medida en los cereales, los datos sugieren una mayor extensificación en las explotaciones de mayor tamaño; lo que, unido a los elementos de progresividad de las ayudas directas de la PAC (sobre todo en el bovino de carne)⁷⁶, lleva a que los pagos por hectárea disminuyan con el tamaño. La situación contraria que se constata en las explotaciones lácteas se explica por el aumento de la intensificación (carga ganadera y producción por hectárea) a medida que se eleva la dimensión económica de las unidades productivas; unido al hecho de que el ingrediente esencial de las subvenciones que perciben procede de la prima láctea introducida en la reforma de la PAC de 2003, que fue asignada en función de la cuota (y por lo tanto, aproximadamente en función de la producción).

En lo que respecta al peso relativo de las subvenciones en la renta, en la mayoría de las orientaciones, al igual que sucede a nivel agregado, no se aprecia ninguna tendencia definida a medida que aumenta el tamaño: ese peso relativo presenta variaciones por estratos pero sin una tendencia regular. Ese comportamiento tiene, sin embargo, dos excepciones: el bovino de leche y el olivar, donde en los estratos de mayor dimensión no sólo es mucho mayor el volumen de subvenciones sino también el porcentaje que suponen en la renta (Gráfico 8.5).

⁷⁶ Las que seguían vinculadas en 2008 (primas a vacas nodrizas, primas de sacrificio y pagos adicionales a nodrizas y vacuno de calidad), y las que se integraron a partir de 2006 en el Pago Único.

GRÁFICO 8.4.

Subvenciones por hectárea de SAU según tamaño y orientación productiva. España 2008

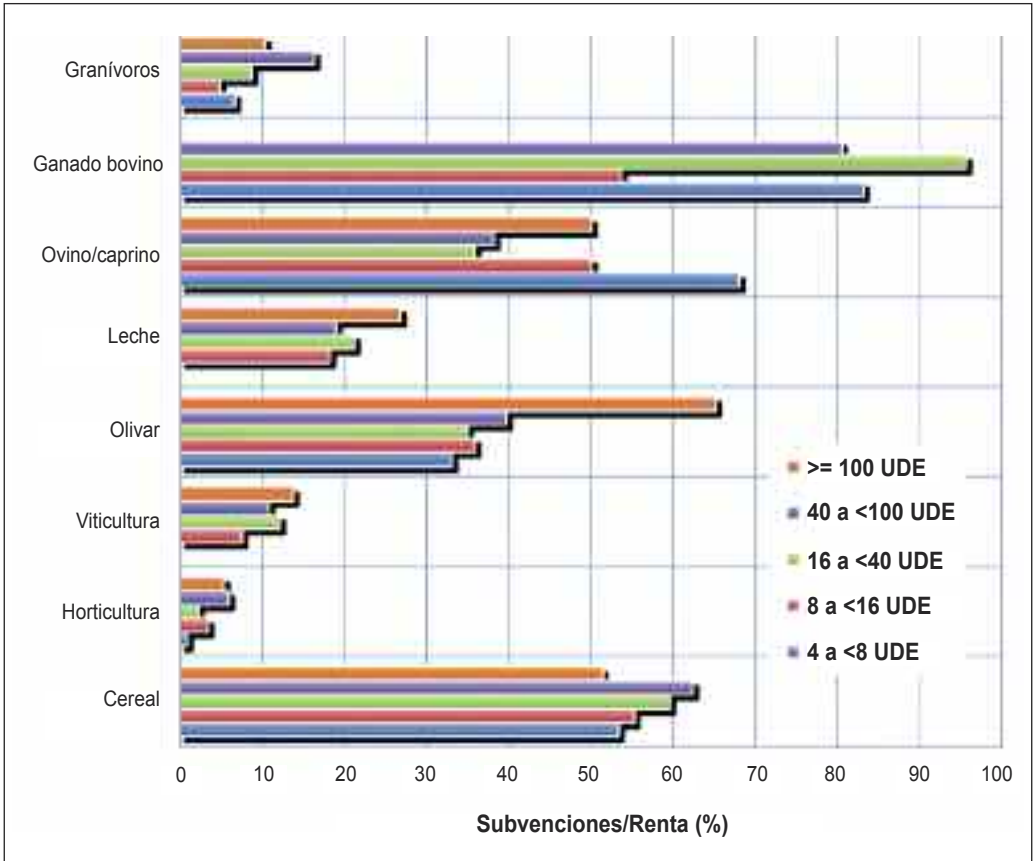


8.6. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL; LAS DIFERENCIAS ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Las diferencias existentes según el tamaño y la orientación productiva originan que el nivel de subvenciones presente en España importantes contrastes regionales, en función de la dimensión y especialización de las explotaciones en cada zona, a los que se suman los diferenciales existentes en productividad. A ello hay que añadir además las desigualdades en el acceso a ciertas ayudas que se han ido configurando entre los agricultores de distintas Comunidades Autónomas, como consecuencia de su implementación concreta. Esto es lo que sucede claramente en las ayudas de desarrollo rural, donde el esquema de programación regionalizado aplicado en el actual período 2007-2013, con un Programa de Desarrollo Rural por Comunidad Autónoma, puede llevar a niveles diversos de subvenciones a las explotaciones (por ejemplo en los pagos

GRÁFICO 8.5.

Porcentaje de las subvenciones sobre la renta familiar según tamaño y orientación productiva. España 2008



agroambientales). Pero también en algunos pagos del primer pilar de la PAC su cuantía registra diferencias apreciables entre explotaciones similares ubicadas en distintas Comunidades, como resultado de su implementación concreta en España⁷⁷.

La confluencia de esos diversos factores provoca que todos los datos muestren la existencia de notables diferencias regionales en el nivel de subvenciones percibidas por las explotaciones, cualquiera que sea la fuente y el indicador que tomemos⁷⁸.

⁷⁷ Por poner sólo algunos ejemplos: el porcentaje del censo de vacas de carne que cuenta con derechos de prima de vacas nodrizas (ayuda que permanece hasta ahora acoplada) difiere notablemente entre las 17 Comunidades Autónomas; y existen también desigualdades en otras antiguas ayudas acopladas que a la altura de 2008 estaban integradas (total o parcialmente) en el Pago Único, como las de cultivos herbáceos (debido al cálculo de las superficies de base regionales establecidas en su día).

⁷⁷ Ver la información ofrecida en otros capítulos de este libro.

Examinando en concreto los datos de la RICA para 2008, se constatan de entrada fuertes disparidades en la subvención media recibida por explotación: esta varía desde un mínimo de 2.264 euros en la Comunidad Valenciana hasta los casi 15.000 euros (6,6 veces más) en Castilla y León. En una imagen global, en función del valor de este indicador, podemos clasificar las 17 CCAA en tres grupos (Tabla 8.8):

- a) Comunidades que superan ampliamente la media española (8.541 euros/ explotación), oscilando entre el 142% y el 174% de esa media. Figuran aquí un total de 8 CC.AA.: tres del interior peninsular con un fuerte peso de los cultivos herbáceos (Castilla y León, Extremadura, Aragón); tres de la Cornisa Cantábrica especializadas en las producciones bovinas (Cantabria, País Vasco, Asturias); más Navarra y Canarias.
- b) Comunidades que registran unas subvenciones por explotación en torno a la media estatal (entre el 90% y el 110%, en números redondos, de esa media). En este grupo encontramos 4 CC.AA. con estructuras y especializaciones agrarias muy diversas: Cataluña, Galicia, Andalucía y Castilla-La Mancha.
- c) Finalmente, quedan 5 CC.AA. claramente por debajo de la media, oscilando entre el 25% y el 75% de la misma. Se trata de tres regiones del arco mediterráneo (Murcia, Comunidad Valenciana y Baleares), otra con una especialización relativamente similar (La Rioja) y Madrid.

En conjunto, pues, se observa un marcado contraste entre las regiones cerealistas del centro y las mediterráneas; quedando en una posición intermedia otros territorios como Andalucía o las zonas ganaderas de la Cornisa Cantábrica.

Ese mapa se corresponde en lo esencial con el que estaba consolidado ya en 2003. En el quinquenio 2003-2008 los datos muestran un incremento de la subvención media por explotación en prácticamente todas las CC.AA., en cuantías variables; pero sin alterar de modo apreciable las posiciones relativas. El único cambio de cierto calado consiste en el notable incremento experimentado por el nivel relativo de ayudas en las Comunidades de la Cornisa Cantábrica y Canarias; lo que para las primeras hay que relacionar con la introducción de la prima láctea.

Los derechos de pago único constituyen hoy el principal componente de las subvenciones percibidas por las explotaciones en todas las CC.AA., excepto en Canarias donde el papel central corresponde a las ayudas específicas asociadas a su condición de insularidad.

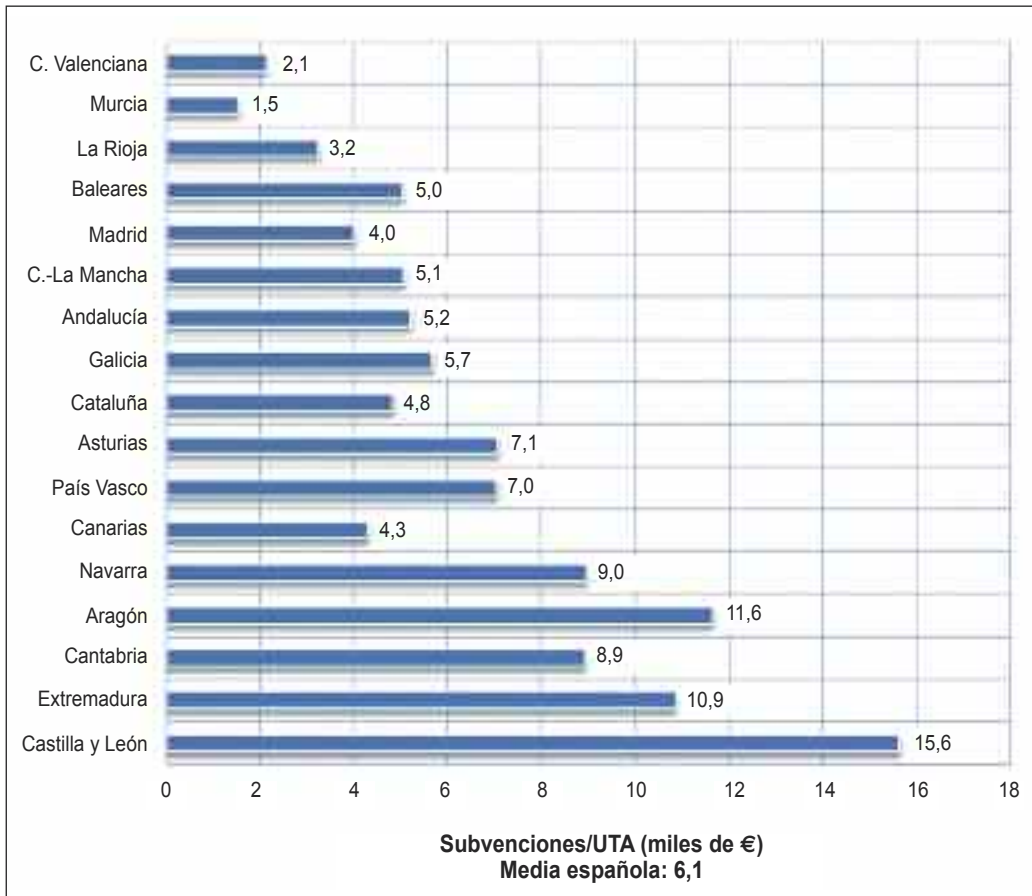
TABLA 8.8.
Subvención media y dimensión económica de las explotaciones por Comunidades Autónomas.
España 2003 y 2008

CC.AA.	Subvenciones/explotación (euros)			Dimensión económica (UDE/ explotación)		
	2003	2008	2008-2003	2003	2008	2008-2003
Castilla y León	11.682	14.848	3.166	29,5	32,5	3,0
Extremadura	13.792	14.226	434	27,6	30,1	2,5
Cantabria	8.409	14.177	5.768	19,3	43,2	23,9
Aragón	9.510	13.630	4.120	32,4	41,3	8,9
Navarra	10.802	13.346	2.544	34,4	42,6	8,2
Canarias	5.004	12.814	7.810	46,8	43,6	-3,2
País Vasco	6.953	12.180	5.227	18,1	26,6	8,5
Asturias	7.728	12.144	4.416	13,2	36,6	23,4
Cataluña	6.431	9.277	2.846	35,4	44,4	9,0
Galicia	2.067	8.211	6.144	18,1	27,3	9,2
Andalucía	6.217	7.845	1.628	23,8	32,3	8,5
Castilla-La Mancha	5.584	7.388	1.804	21,6	47,0	25,4
Madrid	8.991	6.544	-2.447	31,1	26,3	-4,8
Baleares	3.264	5.883	2.619	18,4	29,7	11,3
La Rioja	2.018	3.976	1.958	36,6	30,5	-6,1
Murcia	2.448	2.747	299	29,5	43,3	13,8
Com. Valenciana	1.036	2.264	1.228	11,1	25,3	14,2
España	6.248	8.541	2.293	23,8	34,6	10,8

El panorama es similar si nos fijamos en el volumen de subvenciones por UTA. Tan solo cabe destacar que las disparidades en este índice son todavía más acusadas, al oscilar entre un mínimo de 1.500 euros en las explotaciones de Murcia y los 15.600 euros (10,4 veces más) que recibe cada ocupado en Castilla y León. En conjunto, los diferentes niveles de ayudas públicas de que se benefician las distintas orientaciones productivas, unido a las disparidades en la productividad del trabajo, hacen que el volumen de subvenciones por agricultor presente unos contrastes regionales muy marcados (Gráfico 8.6).

GRÁFICO 8.6.

Subvenciones por UTA; datos por Comunidades Autónomas. España 2008

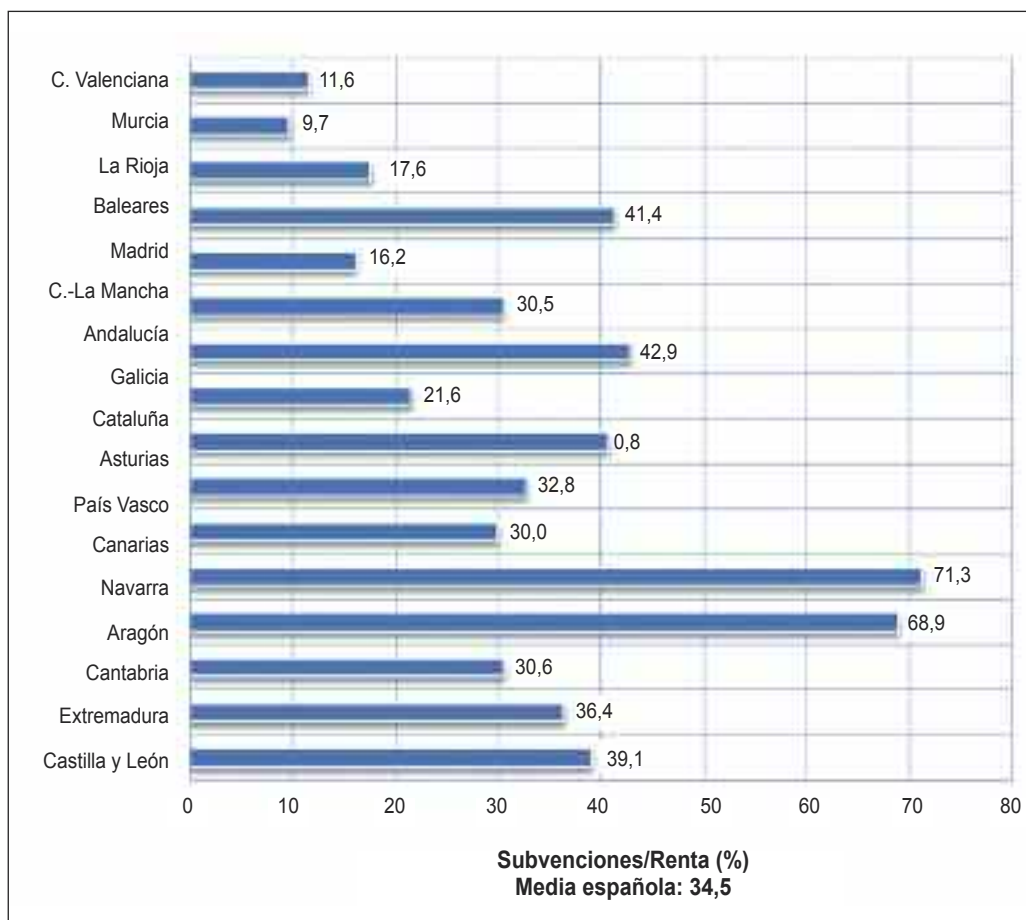


Aun sin alterar en lo sustancial el mapa, este sí experimenta algunas modificaciones relevantes al tomar el peso relativo que las subvenciones tienen en la renta de las explotaciones. Por un lado, hay Comunidades Autónomas que ven mejorada claramente su posición; de tal modo que, registrando un volumen absoluto de ayudas por explotación inferior a la media española, presentan en cambio una aportación relativa de esas ayudas a la renta comparativamente alta. Se trata, pues, según los datos de la RICA, de territorios con explotaciones de un tamaño medio pequeño en el contexto español, pero que se caracterizan por una alta dependencia de las subvenciones. Es lo que sucede sobre todo en Baleares y Andalucía. Lo contrario ocurre en otras regiones, especialmente en las Comunidades ganaderas de la Cornisa Cantábrica: Asturias, Cantabria y sobre todo Galicia, teniendo un volumen de subvenciones por explotación próximo o superior a la media estatal, registran un peso relativo de las subvenciones en la renta muy por debajo de la media (Gráfico 8.7).

Con esos cambios en las posiciones concretas, globalmente las disparidades en este indicador son también enormes: las ayudas directas llegan a aportar en torno al 70% de la renta (el doble de la media española) en Navarra y Aragón; mientras que en Murcia y la Comunidad Valenciana ese porcentaje apenas alcanza o solo supera ligeramente el 10% (Gráfico 8.7).

GRÁFICO 8.7.

Porcentaje de las subvenciones en la renta de las explotaciones por Comunidades Autónomas. España 2008



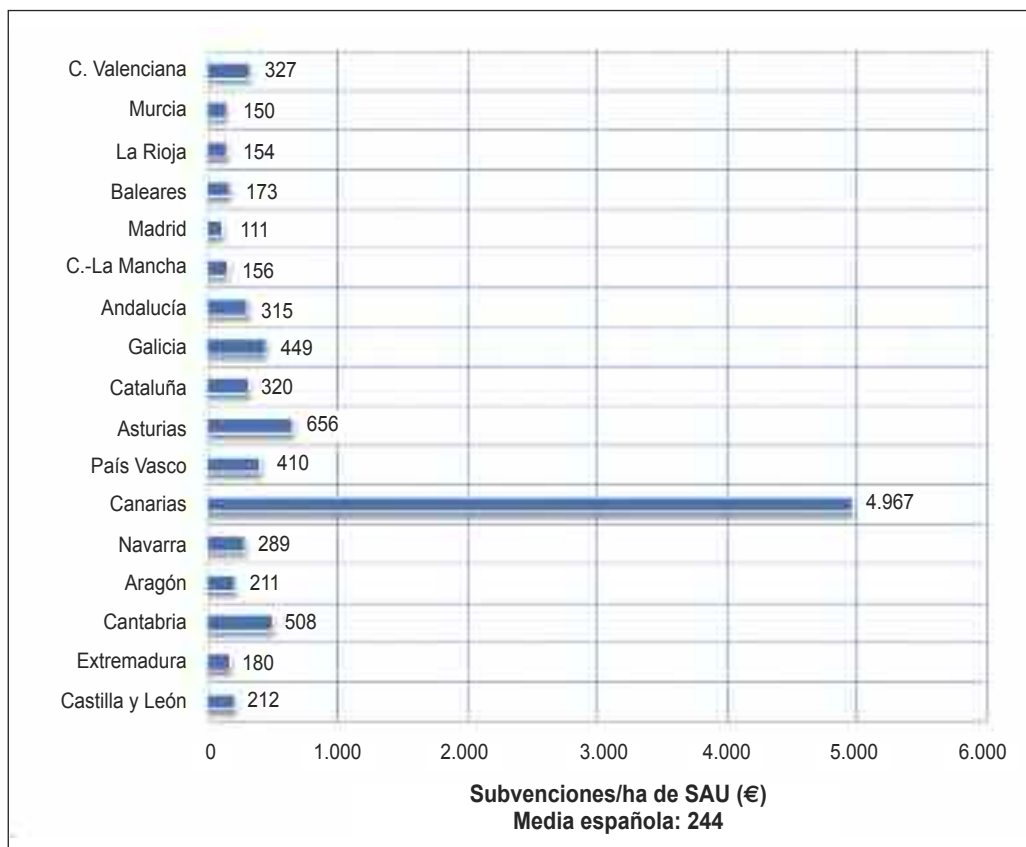
El panorama sí se modifica sustancialmente si, en vez de las subvenciones por explotación o su peso en la renta, calculamos la cuantía de las ayudas por hectárea de SAU, dado el papel decisivo que juega en este indicador del nivel de producción por unidad de superficie, el carácter más o menos extensivo de los sistemas agrarios.

De entrada, las disparidades regionales son también en este índice muy importantes. Aun dejando de lado el caso singular de Canarias, que con sus casi 5.000 euros por hectárea está a enorme distancia de las demás CC.AA., las cifras van desde los 111 euros por hectárea de Madrid hasta los 656 (6 veces más) en Asturias. Estos datos ponen de manifiesto la complejidad en el plano territorial de una eventual tendencia a la uniformización de los pagos por hectárea, como la que puede iniciarse con la reforma de la PAC prevista para el período 2014-2020.

En conjunto, dejando al margen el caso particular de Canarias, los pagos por hectárea más elevados se alcanzan en las Comunidades de la Cornisa Cantábrica, con cifras que en la mayoría de ellas casi duplican, o más que duplican, la media española. Por encima también de esa media se sitúan otras CC.AA., como Andalucía, Cataluña y Navarra. Mientras que quedan por debajo de la media las regiones del centro peninsular y Levante, con la única excepción de la Comunidad Valenciana (Gráfico 8.8).

GRÁFICO 8.8.

Subvenciones por hectárea de SAU; datos por Comunidades Autónomas. España 2008



8.7. ANÁLISIS COMPARATIVO CON LAS EXPLOTACIONES DE FRANCIA E ITALIA

El carácter armonizado de la RICA permite comparar los resultados de las explotaciones españolas con las de otros países de la UE, examinando las diferencias existentes en la magnitud y distribución de las subvenciones, así como su peso en la formación de la renta. En este apartado vamos a realizar un análisis comparativo en concreto con dos países de nuestro entorno: Francia e Italia. Las razones de la elección de estos dos países son, por un lado, que Francia es el Estado de la UE que recibe el mayor importe de ayudas directas de la PAC; en tanto que Italia tiene una estructura productiva relativamente próxima a la de la agricultura española.

Comenzando por los datos globales, según los resultados de la RICA la subvención media por explotación en España equivale solamente a un tercio de la obtenida en Francia. Esta diferencia casi se mantiene en la subvención por UTA y en el peso relativo de las ayudas directas en la renta; mientras que la subvención por hectárea de SAU asciende a 2/3 de la cifra francesa. Los resultados son muy diferentes si la comparación se efectúa con Italia: a pesar de que la subvención por hectárea de SAU se limita a poco más de 2/3 de la italiana, su cuantía por explotación y por UTA alcanza en España un valor de un 50% a un 70% superior, y el peso relativo de las ayudas en la renta multiplica por 1,6 el de Italia (Tabla 8.9).

TABLA 8.9.

Magnitud de las subvenciones a las explotaciones en España, Francia e Italia 2008

	€/explotación	€/ha de SAU	€/UTA	% Renta Familiar
España	8.541	244	6.057	34,5
Francia	28.013	360	14.822	89,6
Italia	5.606	341	4.062	21,1

El menor importe de las subvenciones en las explotaciones españolas con respecto a las francesas se relaciona en buena medida con su menor dimensión física y económica, reflejada en unos valores de la SAU/ explotación y el MBT/ explotación que no llegan a la mitad de los de Francia, y una cabaña ganadera (UGM/ explotación) que es de poco más de 1/3. No obstante, también opera una menor intensidad de las ayudas, como ilustra el porcentaje mucho más bajo que suponen las subvenciones en la renta. En la comparación con Italia las diferencias están ligadas principalmente a la mayor superficie de las explotaciones en España; esto es lo que hace, por ejemplo, que con unas ayudas por hectárea de SAU un 30% inferiores, su cuantía por explotación multiplique por 1,5 la italiana (Tabla 8.10).

TABLA 8.10.
Características de las explotaciones de la RICA en España, Francia e Italia 2008

	UDE	UTA	SAU (ha)	UGM
España	34,6	1,4	35,0	23,1
Francia	77,6	1,9	77,8	66,1
Italia	33,3	1,4	16,5	14,1

Para evaluar los efectos del tamaño y la orientación productiva en las diferencias de las subvenciones percibidas, se comparan a continuación por separado los datos por estratos de dimensión económica y para algunas de las principales orientaciones productivas.

8.7.1 Magnitud de las subvenciones por estratos de tamaño

La comparación por estratos de tamaño solo es posible realizarla para las explotaciones con más de 8 UDE, por ser éste el umbral mínimo de la RICA en Francia. El tamaño económico medio es similar para los tres países en los estratos inferiores a 100 UDE, mientras que las francesas son considerablemente menores que las españolas e italianas para las que superan esa dimensión (Tabla 8.11).

Sin embargo, en cada uno de los estratos hay elevadas diferencias en el importe de las subvenciones. Las explotaciones españolas en los distintos intervalos por debajo de 100 UDE perciben tan solo entre un 49% y un 59% del importe obtenido por las francesas de tamaño similar; quedando esa cifra en el 71% para las de más de 100 UDE, a pesar de que éstas tienen un tamaño muy superior en España. Parte de esas diferencias pueden relacionarse con la mayor superficie de las explotaciones francesas, principalmente para las de menos de 40 UDE.

Por su parte, las explotaciones italianas de menos de 100 UDE perciben sobre un 70% del importe de las españolas y un 5% menos las de más de 100 UDE, cuando disponen de un 15% más de dimensión económica. Al igual que en el caso anterior, parte de esas diferencias pueden tener su origen en la menor SAU de las explotaciones en Italia, que varía entre un 50% y un 60% de la cifra española para los cuatro estratos considerados (Tabla 8.11).

En los tres países se observa un crecimiento importante de las subvenciones con el tamaño de la explotación, aunque en grados diversos: la subvención/ explotación en España multiplica su importe por 8,5 entre las de 8-16 UDE y las de más de 100 UDE y en

TABLA 8.11.

Subvenciones percibidas y características de las explotaciones por estratos de tamaño en España, Francia e Italia 2008

Estratos UDE y País	Subvención/ explot. (€)	UDE/explot.	SAU/explot. (ha)	UTA/explot.
8 a 16				
España	4.061	12,3	16,5	1,1
Francia	8.303	12,2	23,6	1,4
Italia	2.807	11,7	9,7	1,0
16 a 40				
España	8.572	27,1	36,6	1,4
Francia	16.411	29,8	47,0	1,3
Italia	5.682	25,8	18,8	1,5
40 a 100				
España	16.697	60,4	69,7	1,9
Francia	28.133	68,7	78,2	1,7
Italia	11.875	63,2	36,1	2,2
>= 100				
España	34.577	253,2	139,8	3,6
Francia	48.548	175,7	132,5	3,2

Italia la relación llega a ser de 11,7 a 1, mientras que en Francia la escala se limita a una relación de 5,8 a 1. En todos los estratos, como ya hemos indicado, las ayudas directas de las explotaciones francesas alcanzan un valor muy superior a las españolas y éstas se sitúan algo por encima de las italianas; aunque las mayores diferencias en términos relativos se dan en las de pequeña y mediana dimensión (Gráfico 8.9).

Las diferencias en las subvenciones por UTA al aumentar el tamaño son de mucha menor magnitud que en las ayudas/ explotación, alcanzando en los tres Países cifras unas 2,5 veces superiores en las explotaciones de más de 100 UDE con respecto a las de menor dimensión. En los cuatro estratos los importes por UTA recibidos por las explotaciones francesas son aproximadamente un 50% más altos que los de las españolas, que superan a su vez en un 40%-60% a las italianas (Gráfico 8.10).

Las subvenciones por hectárea de SAU no siguen la anterior tendencia y no aumentan con el tamaño ni en España ni en Francia, mientras que su importe en Italia sí asciende a medida que se eleva la dimensión económica sobre todo en las explotaciones más gran-

GRÁFICO 8.9.

Magnitud relativa de las subvenciones por explotación por estratos de tamaño en España, Francia e Italia 2008

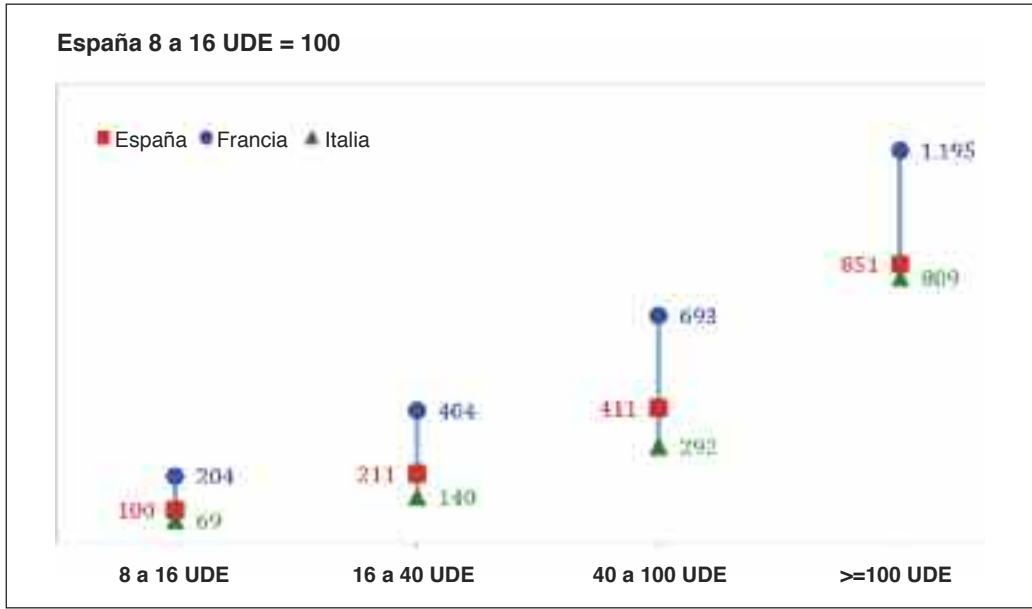
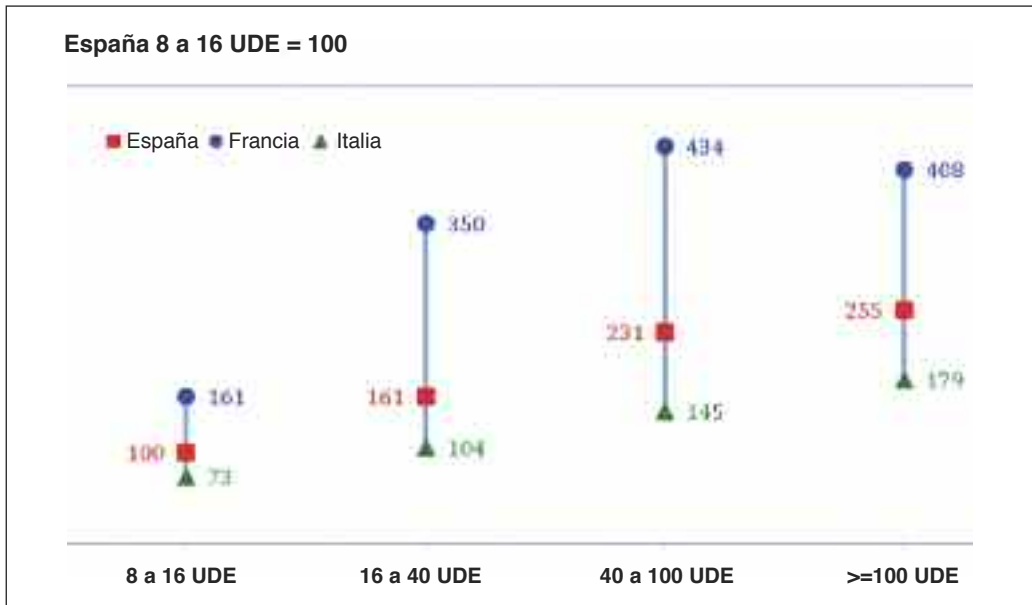


GRÁFICO 8.10.

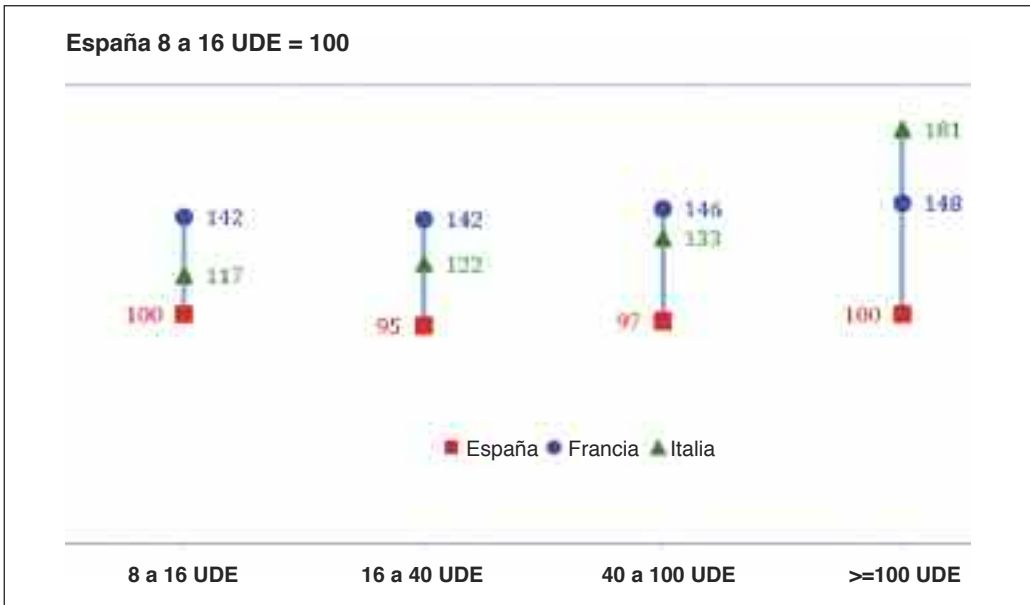
Magnitud relativa de las subvenciones por UTA por estratos de tamaño en España, Francia e Italia 2008



des, registrando en las de más de 100 UDE un incremento del 40% respecto a los estratos inferiores. En todos los intervalos de tamaño las ayudas por hectárea son de un 40% a un 50% más elevadas en Francia que en España, siendo éstas también superadas en un 20% a 30% por las italianas, diferencia que alcanza el 80% en las explotaciones más grandes (Gráfico 8.11).

GRÁFICO 8.11.

Magnitud relativa de las subvenciones por hectárea de SAU por estratos de tamaño en España, Francia e Italia 2008



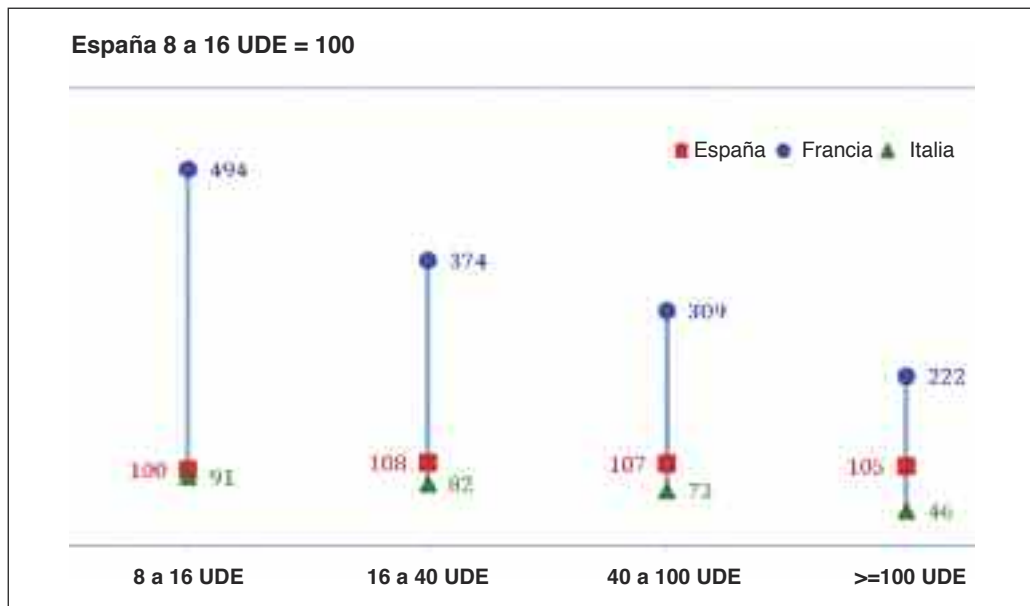
En lo que respecta al peso relativo de las subvenciones en la renta, los datos muestran un comportamiento bastante singular en el caso español, que cabría interpretar como una distribución más regresiva socialmente de las ayudas: en nuestra agricultura ese peso relativo es muy similar en las explotaciones de los diferentes grupos de tamaño; mientras que en Italia y sobre todo en Francia tiende a descender a medida que se eleva la dimensión, hasta el punto de que el nivel relativo de apoyo a la renta en las mayores de 100 UDE se limita a la mitad del existente en las más pequeñas. Concretamente, en España las subvenciones aportan un 32%-35% de la renta en todos los estratos de tamaño, mientras que su peso descende en Francia desde un nivel equivalente al 160% en las más pequeñas hasta un 72% en las más grandes y en Italia cae desde un 30% a un 15% (Gráfico 8.12).

Ello hace que la posición desfavorable que presentan globalmente en este aspecto las explotaciones españolas en comparación con las francesas sea especialmente marcada en

las de pequeña y mediana dimensión; mientras que las distancias se atenúan a medida que se eleva el tamaño.

GRÁFICO 8.12.

Valores relativos del peso de las subvenciones en la renta familiar por estratos de tamaño en las explotaciones de España, Francia e Italia 2008



8.7.2. Datos por orientaciones productivas; el caso de los cultivos herbáceos y el bovino de leche

Parte de las anteriores diferencias en las subvenciones para un mismo estrato de tamaño pueden ser debidas a las existentes en sus orientaciones productivas. Al objeto de examinar este efecto se analizan a continuación los importes percibidos en los tres países por dos de ellas. Concretamente, se han seleccionado las explotaciones especializadas en cultivos herbáceos (OTE 13), que tienen un elevado nivel de subvenciones, y las especializadas en bovino de leche (OTE 41), con un nivel medio.

8.7.2.1. Cultivos herbáceos

Las subvenciones percibidas por las explotaciones españolas se sitúan relativamente próximas a las francesas para cada estrato de tamaño y también a las italianas, excepto en

este último caso para las de más de 100 UDE donde la cifra italiana es muy superior (debido a la mayor dimensión económica de las explotaciones de este intervalo en Italia). Las subvenciones aumentan con el tamaño, en unas 8 veces en las explotaciones españolas y francesas y hasta en 17 veces en las italianas (Tabla 8.12 y Gráfico 8.13).

TABLA 8.12.

Subvenciones percibidas por estratos de tamaño en las explotaciones especializadas en cultivos herbáceos. España, Francia e Italia 2008

Estratos UDE y País	Subvención/ explot. (€)	UDE/ explot.	SAU/ explot. (ha)	UTA/ explot.
8 a 16				
España	9.099	12,1	40,4	0,8
Francia	10.582	13,4	28,8	1,3
Italia	6.706	11,3	17,8	0,9
16 a 40				
España	17.719	25,5	87,2	1
Francia	16.198	30	46,6	1,1
Italia	14.328	26,1	37,8	1,2
40 a 100				
España	34.289	59,2	183	1,4
Francia	37.730	70,9	106,1	1,3
Italia	33.573	62,9	75,3	1,7
>=100				
España	80.325	151,2	432,8	2,6
Francia	80.083	155,5	220	2
Italia	114.904	198,5	169,1	2,7

Partiendo de ese volumen similar de las ayudas por explotación, la cuantía de las subvenciones por UTA alcanza en las explotaciones españolas de menor tamaño un nivel superior a los otros dos países; mientras que la situación se invierte gradualmente a medida que ascendemos: en las de 40 a 100 UDE la cifra española es superada por la de Francia, y en las mayores de 100 UDE pasa a estar por debajo también de la de Italia. Eso sugiere que en España las explotaciones más pequeñas dedicadas a cultivos herbáceos se caracterizan por un volumen o carga de trabajo reducido en términos comparativos (por la extensificación productiva y/o la externalización de las tareas); en tanto que la posición comparada se invierte en las de mayor dimensión (Gráfico 8.14).

GRÁFICO 8.13.

Magnitud relativa de la subvención/explotación en las explotaciones de cultivos herbáceos (COP) por estratos de tamaño en España, Francia e Italia 2008

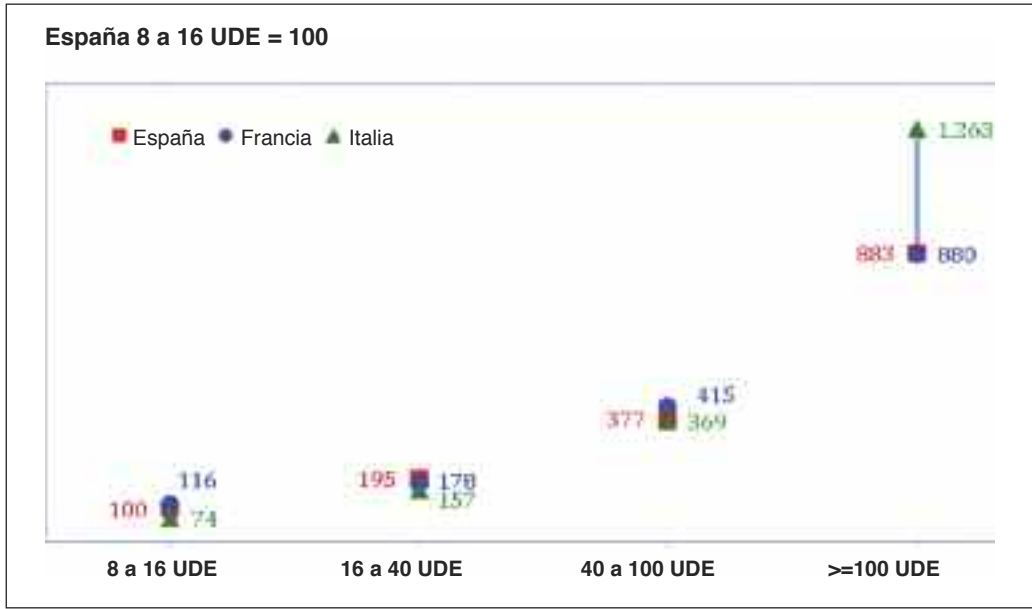
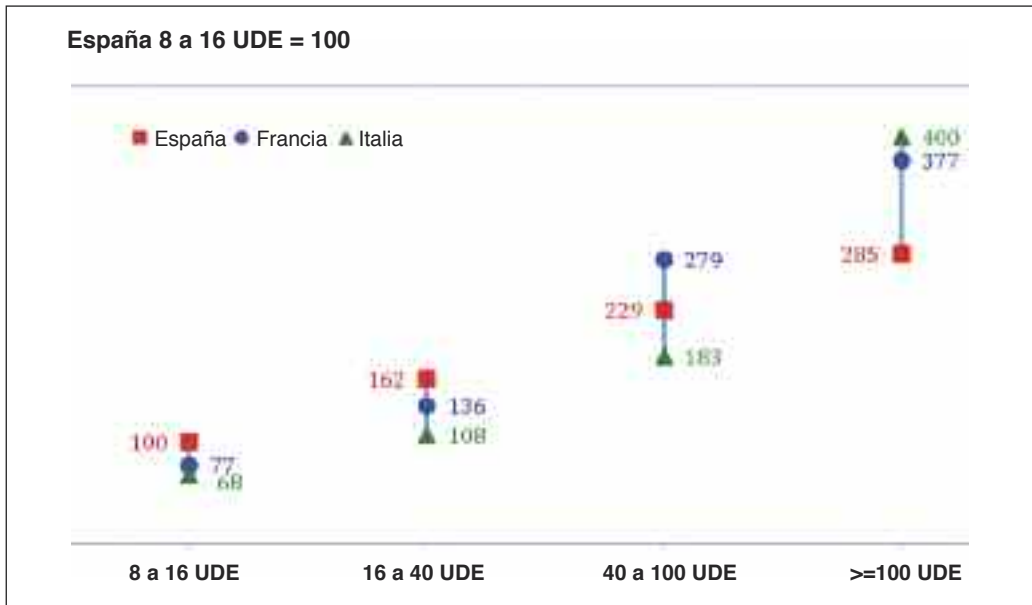


GRÁFICO 8.14.

Magnitud relativa de las subvenciones por UTA por estratos de tamaño en las explotaciones especializadas en cultivos herbáceos de España, Francia e Italia 2008

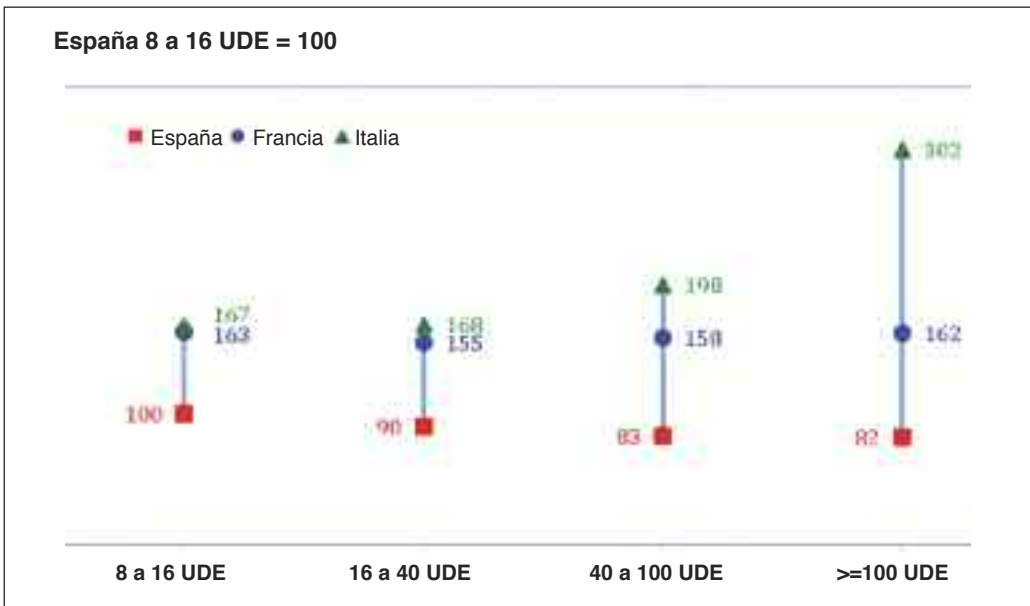


El valor de las subvenciones por hectárea de SAU alcanza en España en todos los estratos de tamaño un valor muy inferior al de las explotaciones francesas y se sitúa todavía a mayor distancia de las italianas. Estas diferencias son debidas al menor rendimiento del cereal en nuestro país, que ha servido de base para el cálculo inicial de las ayudas en la reforma de la PAC de 1992.

Además el diferencial con los otros dos países se amplía fuertemente a medida que se eleva el tamaño de las explotaciones. Puesto que, mientras en España las subvenciones por hectárea disminuyen a medida que aumenta la dimensión (lo que puede estar ligado a una mayor proporción del regadío en las explotaciones más pequeñas), en Francia su cuantía se mantiene estable y en Italia tiende a ascender, sobre todo en las mayores de 100 UDE (Gráfico 8.15).

GRÁFICO 8.15.

Magnitud relativa de las subvenciones por hectárea de SAU por estratos de tamaño en las explotaciones especializadas en cultivos herbáceos de España, Francia e Italia 2008

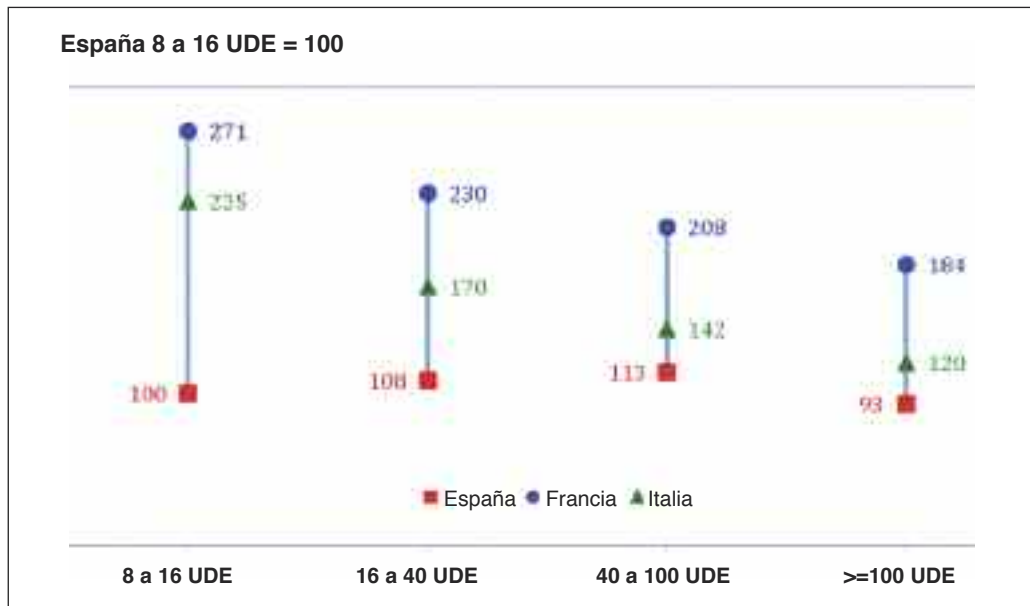


Las subvenciones aportan un 50%-60% de la renta en las explotaciones de cultivos herbáceos españolas, cifra que como hemos visto es muy elevada en el contexto de nuestra agricultura. Sin embargo, ese porcentaje está muy por debajo del que registran las explotaciones francesas de la misma rama, especialmente en los estratos de menor dimensión. Y también es claramente inferior en todos los estratos de tamaño al de las italianas, si bien el diferencial es en este caso es menos acusado. Por otro lado, el peso de las

subvenciones en la formación de la renta de las explotaciones francesas e italianas desciende al aumentar el tamaño, evolución que no se produce en España (Gráfico 8.16).

GRÁFICO 8.16.

Peso de las subvenciones en la renta familiar por estratos de tamaño (en UDE) en las explotaciones especializadas en cultivos herbáceos de España, Francia e Italia 2008



8.7.2.2. Bovino de leche

El importe medio de las subvenciones percibidas por las explotaciones españolas especializadas en bovino de leche (OTE 41) equivale, en todos los intervalos de tamaño, a unos dos tercios tan solo del que reciben sus homólogas francesas, excepto en las de más de 100 UDE, donde la cifra española es superior en un 15%. Las italianas, por su parte, disponen de unas ayudas inferiores a las españolas en todos los intervalos de tamaño excepto en las explotaciones más pequeñas (Tabla 8.13 y Gráfico 8.17). Por lo tanto, las explotaciones lácteas de nuestro país ocupan globalmente en este aspecto una posición intermedia entre esos dos Estados.

La mayor cuantía de las ayudas directas en las explotaciones lácteas francesas se explica principalmente por dos factores: de una parte su mayor SAU, que duplica la de las explotaciones españolas; y por otra su menor especialización, que les permite recibir un importe más elevado de subvenciones provenientes de la superficie dedicada a maíz fo-

rrajero y cereales grano, actualmente integradas en el pago único. En los tres países las subvenciones/ explotación registran un fuerte incremento con el tamaño, especialmente en España, donde su importe en las unidades de más de 100 UDE es 13,5 veces superior al de las más pequeñas.

TABLA 8.13.

Subvención media por estratos de tamaño en las explotaciones especializadas en bovino de leche. España, Francia e Italia 2008⁷⁹

Estratos UDE y País	Subvención/explot. (€)	UDE/ explot.	SAU/explot. (ha)	UTA/explot.
8 a 16				
España	4.226	13,4	10,9	1,5
Francia	–	–	–	–
Italia	4.577	11,7	19,5	1,2
16 a 40				
España	9.423	29,1	20	1,5
Francia	14.640	31,2	43,9	1,2
Italia	5.904	26,9	16,7	1,5
40 a 100				
España	16.333	59,3	30,6	1,8
Francia	26.230	67,7	74,3	1,8
Italia	12.976	64,5	32,7	2
> =100				
España	57.012	185,6	58,8	3,7
Francia	49.892	132,5	133,2	2,6
Italia	42.927	227,9	56,8	3,1

Las diferencias anteriores se trasladan al volumen de subvenciones por UTA, donde encontramos un panorama similar: las ayudas por unidad de trabajo alcanzan su mayor valor en Francia en todos los estratos (incluidas las explotaciones más grandes), seguida a mucha distancia por las explotaciones españolas y con unas cifras algo inferiores por las italianas. Por otro lado, estos datos resaltan todavía más el fuerte diferencial en el reparto de las ayudas a favor de las mayores explotaciones que caracteriza el sector en España,

⁷⁹ No hay explotaciones francesas de bovino de leche en el intervalo de 8-12 UDE en la RICA.

GRÁFICO 8.17.

Magnitud relativa de las subvenciones por explotación por estratos de tamaño en las explotaciones especializadas en bovino de leche de España, Francia e Italia 2008

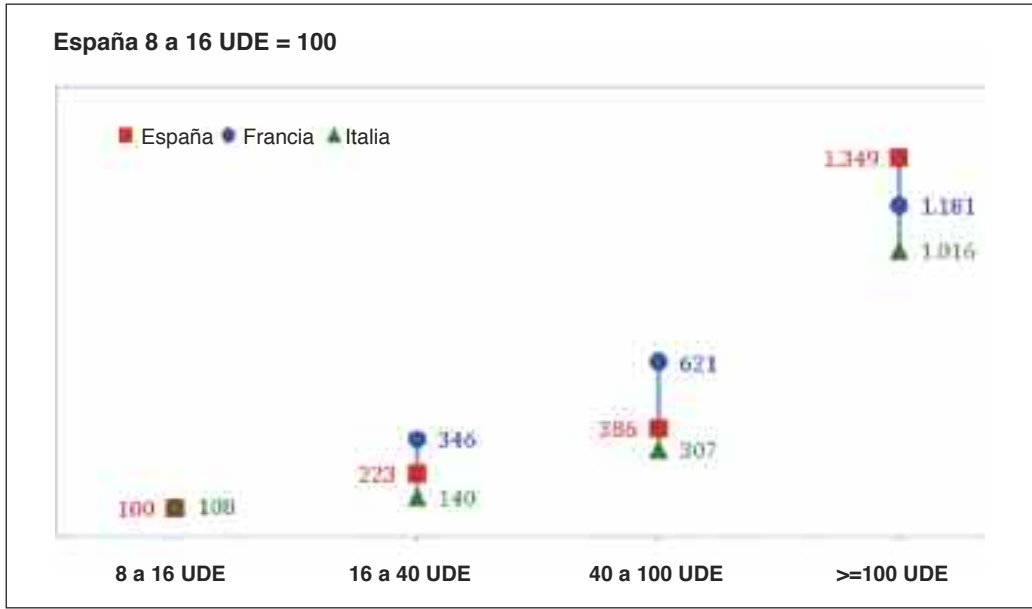
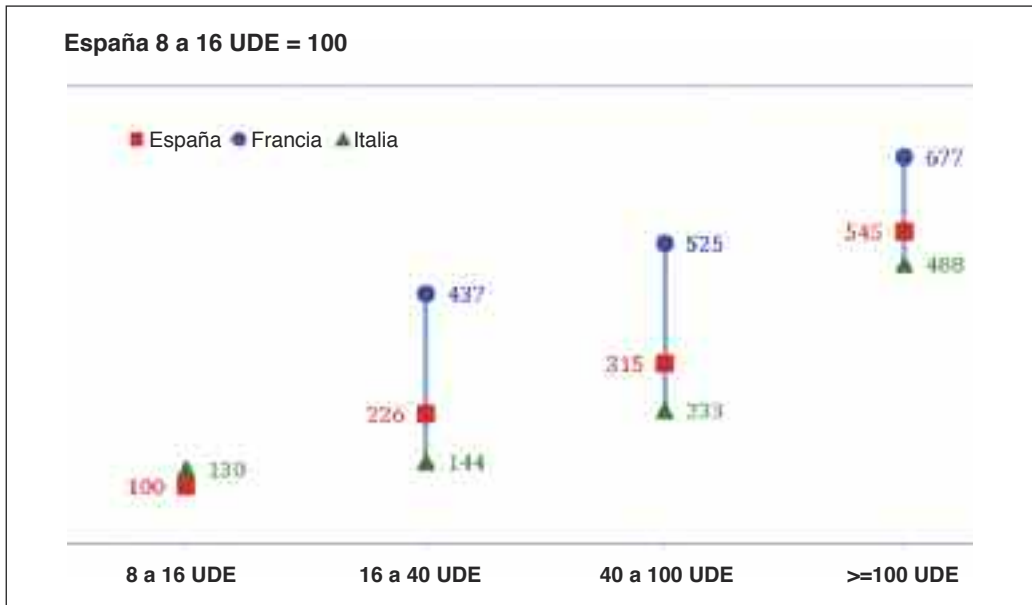


GRÁFICO 8.18.

Magnitud relativa de las subvenciones por UTA por estratos de tamaño (en UDE) en las explotaciones especializadas en bovino de leche de España, Francia e Italia 2008

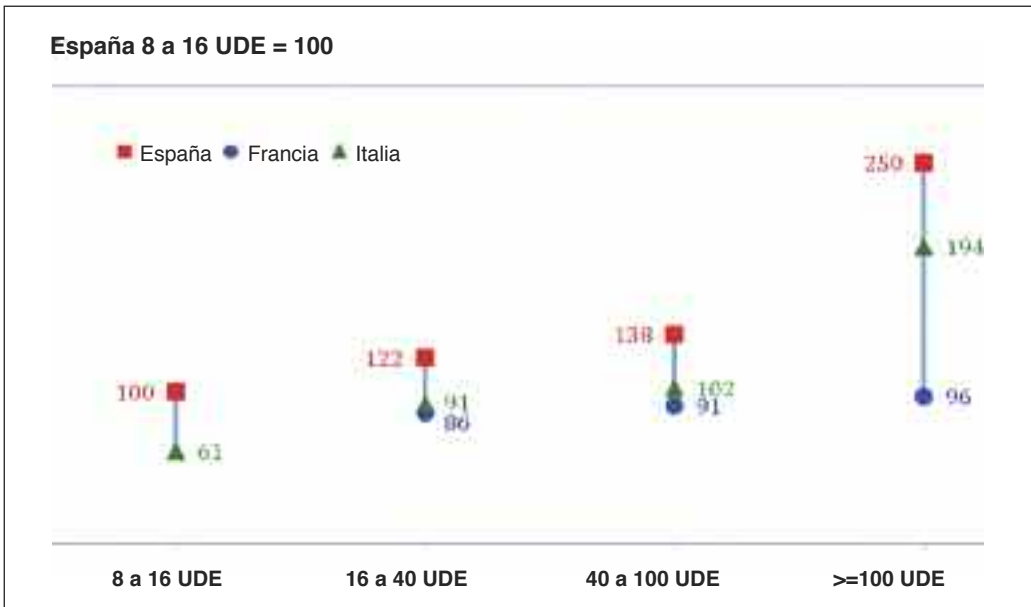


sobre todo en contraste con Francia: mientras que en Francia las ayudas/UTA en las explotaciones lácteas mayores de 100 UDE multiplican por 1,5 tan solo su cuantía en las de 16-40 UDE, en España esa relación es de 2,4 a 1 (Gráfico 8.18).

Por el contrario, las subvenciones por hectárea de SAU son más elevadas en las explotaciones lácteas de España, tanto si lo comparamos con Italia como sobre todo con Francia; siendo ese diferencial muy marcado en las de mayor dimensión. Las diferencias son especialmente fuertes con las explotaciones lácteas francesas, de tal modo que en el estrato por encima de 100 UDE las ayudas por hectárea multiplican por 2,5 las de ese país. Esto no hace sino reflejar el modelo mucho más intensivo que caracteriza a la producción lechera española, y la tendencia a incrementarse esa intensificación en las explotaciones de mayor tamaño económico (Gráfico 8.19).

GRÁFICO 8.19.

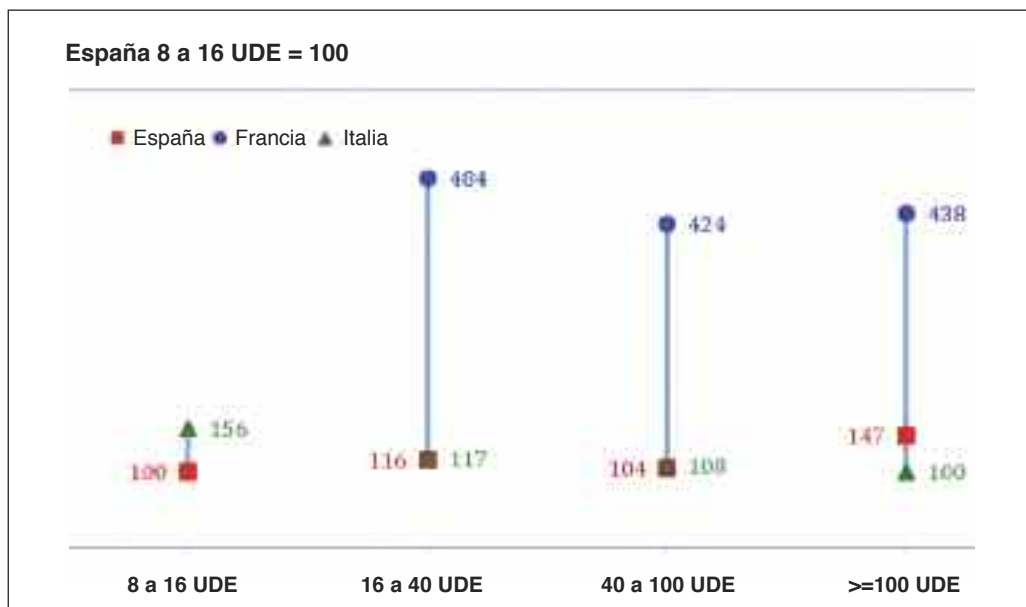
Magnitud relativa de las subvenciones por hectárea de SAU por estratos de tamaño en las explotaciones especializadas en bovino de leche de España, Francia e Italia 2008



Finalmente, en España las subvenciones aportan un 20% de la renta en las explotaciones lácteas de los estratos de menos de 100 UDE, elevándose ese porcentaje 7 puntos en las más grandes. Ese peso relativo es similar al constatado en Italia, pero está muy por debajo del que registran estas explotaciones en Francia, que es alrededor de 4 veces superior (Gráfico 8.18).

GRÁFICO 8.20.

Peso de las subvenciones en la renta familiar por estratos de tamaño (en UDE) en las explotaciones especializadas en bovino de leche de España, Francia e Italia 2008



8.8. CONCLUSIONES

El importe de las subvenciones corrientes recibidas por las explotaciones está determinado sobre todo por su tamaño y orientación productiva. Las diferencias existentes entre Comunidades Autónomas son debidas esencialmente a la dimensión y especialización de sus explotaciones agrarias, así como a las diferencias de productividad; aunque también juegan cierto papel las disparidades en la aplicación de las medidas de desarrollo rural y en el acceso a ciertos pagos directos del primer pilar de la PAC.

Las subvenciones por explotación superan el importe medio en más del 50% en las especializadas en cereales, cultivos herbáceos diversos, ganado bovino, ovino y leche, siendo parte de esta diferencia debida al mayor tamaño en las especializadas en leche y cultivos herbáceos diversos. Por el contrario, perciben menos de la mitad de la media las especializadas en huerta, viñedo, frutales y granívoros. Para el conjunto de las orientaciones productivas las subvenciones registran un fuerte aumento con el tamaño, obteniendo las de mayor dimensión (≥ 100 UDE) unas nueve veces más que las menores de 8 UDE. Esas diferencias por estratos de tamaños se acentúan en las OTE que reciben un mayor importe de subvenciones. En el plano territorial, las explotaciones de Castilla y León, Extremadura, Cantabria, Aragón, Navarra y Canarias reciben una subvención media que supera en más

del 50% el importe medio español, mientras que las de La Rioja, Murcia y Comunidad Valenciana quedan por debajo de la mitad.

Para un mismo estrato de tamaño las explotaciones francesas perciben el doble de subvenciones que las españolas, aunque estas diferencias varían entre orientaciones productivas siendo más reducidas en las especializadas en cereal.

Las subvenciones por UTA siguen una tendencia similar a las constatadas en la subvención/ explotación, al ser solo corregidas por las diferencias en el volumen de trabajo por unidad productiva. Mientras que las diferencias en las subvenciones por hectárea de SAU son escasas entre orientaciones productivas, excepto para las explotaciones lácteas, donde duplican el valor medio, y las de viñedo, que quedan por debajo de la mitad. Por otro lado, el importe de las subvenciones por hectárea de SAU es también muy similar en España en los diferentes estratos de tamaño, excepto para las de menos de 8 UDE con unos valores algo más elevados. La subvención por hectárea de SAU es muy elevada en Canarias, debido a la baja superficie disponible y al carácter intensivo de su producción de plátanos. Además, las explotaciones de Asturias, Cantabria y Galicia duplican la subvención media por hectárea de SAU española, debido al carácter intensivo de su producción de leche.

Para un mismo estrato de tamaño la subvención por hectárea de SAU de las explotaciones francesas es sobre un 40% superior a la de las españolas, una diferencia que aumenta hasta el 60% en las especializadas en cereal y que se invierte a nuestro favor en las de leche, debido a su mayor grado de intensificación.

Las subvenciones tienen un peso elevado en la formación de la renta de las explotaciones especializadas en cereal, cultivos herbáceos diversos y bovino, al aportar en torno al 60% de los ingresos netos; mientras que ese peso es muy pequeño en las de horticultura, viñedo y frutales. Su aportación no varía en España con el tamaño de las explotaciones, no habiendo tampoco una tendencia definida con el tamaño en las orientaciones más especializadas. Sin embargo, sí hay importantes diferencias regionales, como consecuencia de la distinta especialización productiva de la agricultura en las diversas Comunidades Autónomas. Así, las subvenciones llegan a aportar el 70% de la renta de las explotaciones en Navarra y Aragón, mientras quedan alrededor del 10% en las de la Comunidad Valenciana y Murcia.

En una perspectiva comparada, se constata que para un mismo estrato de tamaño y orientación productiva el peso que alcanzan las subvenciones en la renta de las explotaciones agrarias francesas más que duplica las cifras españolas; siendo este diferencial especialmente elevado en las de bovino de leche y más moderado en las de cultivos herbáceos.

BIBLIOGRAFÍA

- BLOGOWSKI A. y CHATELLIER V. (2004). "Les aides directes aux exploitations agricoles européennes et françaises depuis la réforme de 1992". En Butault, J.P. (ed.): Les soutiens à l'agriculture, théorie, histoire, mesure, INRA Editions, París, pp. 223-275.
- EUROPEAN COMMISSION (2008). Direct payments distribution in the EU-25 after implementation of the 2003 CAP reform based on FADN data. Directorate-General for Agriculture and Rural Development.
- EUROPEAN COMMISSION (2011). Farm Accountancy Data Network (FADN). Agricultural and Rural Development. (<http://ec.europa.eu/agriculture/rica/>)
- EUROSTAT (2011). Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas. (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/agriculture/data/database>)